

LA EUROPA ECONOMICA PREDICTATORIAL

Según Barrington Moore, las sociedades industriales modernas han tenido tres modelos para lograr la transformación:

1. Las revoluciones burguesas que culminan en una democracia Occidental.
2. Las revoluciones conservadoras desde arriba, que terminan en fascismo.
3. Las revoluciones campesinas que acaban en comunismo.

En Alemania, las transformaciones capitalistas de la agricultura, se hizo sobre la base de grandes unidades de cultivo, utilizando una fuerza de trabajo semiservil. La falta de estructuras sociales agrarias unido a la integración de la agricultura en el mercado capitalista, exigía un estado fuerte. El peso político de los terratenientes impuso una política agraria proteccionista. Hemos de tener en cuenta, que algunas de las características de las ideologías totalitarias tienen su origen en estas sociedades agrarias tradicionales, y el anticapitalismoseudoradical de estos regímenes, obtuvo un apoyo importante entre campesinos de estos países.

Si observamos los países del Este, vemos desde perspectivas distintas, características similares. Así, observamos, como en países como Polonia y Hungría, la gran propiedad agraria esta en manos de la aristocracia terrateniente. En Rumania se aprobó una ley de reforma agraria a principio del s. XX, que repartió la tierra entre los campesinos. Checoslovaquia y Yugoslavia se convirtieron en países en los que predominaban los pequeños campesinos propietarios. En Bulgaria y Grecia predominaba la pequeña propiedad agraria. Una característica común fue el atraso y falta de productividad. Las reformas agrarias no iban acompañadas de facilidades crediticias, crecientes en número por usureros. Los altos impuestos empobrecían cada vez más al campesino.

Según Joseph Rothschild, *“el resultado era un círculo vicioso de falta de capitalización rural, baja productividad, subconsumo, subempleo, sobrepoblación y miseria creciente”*. Sobre una situación agraria tan deteriorada vino a actuar la crisis económica de 1929.

En las relaciones entre el proceso de industrialización y el cambio político, se ha tenido un importante ponente en el trabajo de Guillermo O'Donnell, el cual ha estudiado la influencia que cada país puede tener sobre la implantación de regímenes dictatoriales a través del momento en que comienza la industrialización y la fase de industrialización que atraviesa. Según Gerschenkron, destaca cuatro aspectos diferenciales en los procesos de industrialización tardía:

1. Las grandes empresas industriales ejerciendo actividades monopolísticas.
2. Los bancos de inversión en el proceso industrializador.
3. El papel creciente del Estado a través del auxilio y la protección a la industria.
4. El aumento de la participación de la inversión extranjera en el proceso.

El hecho de que todos (prácticamente) los regímenes dictatoriales del periodo de entreguerras hayan triunfado en países de industrialización tardía (Alemania, Austria, Japón) ha llevado a pensar que alguna relación debía existir entre ambos fenómenos.

En primer lugar, la enorme concentración de poder económico que se produce en las corporaciones industriales en colaboración y la dependencia de los bancos de inversión, favorece el establecimiento de regímenes dictatoriales cuando ellos piensan que estos regímenes pueden favorecer sus intereses. En segundo lugar, el papel clave que desempeña el estado hace que los sectores industriales dependan crecientemente de él. La situación se agudiza en las crisis económicas que se produjeron al finalizar la 1ª Guerra Mundial y la de 1929. En tercer lugar a los regímenes dictatoriales, se les suele atribuir el poder de tomar decisiones económicas impopulares que aceleran el proceso industrializador. Por tanto, en el momento en que comienza el proceso de industrialización se marca una tendencia a facilitar el camino hacia el triunfo de regímenes dictatoriales.

A continuación relatamos la diferentes grados de industrialización de los diferentes países en 1930. Mientras Alemania realizó un enorme paso adelante, Japón se encuentra en un punto intermedio entre Alemania y los países de industrialización más tardía. Italia se encuentra bastante por delante de sus compañeros de grupo. Sin embargo, Rumania, Yugoslavia y Grecia, iniciaron tímidamente el proceso industrializador. Bulgaria, país con una sociedad eminentemente campesina, en los años 20-30 desarrollara su producción industrial mas rápidamente. Checoslovaquia será un caso atípico pues hasta su ocupación por Alemania, disfruto de un régimen parlamentario y nivel de desarrollo económico hacia un país capitalista equilibrado y maduro. Exceptuando Hungría, el estado desempeñará un papel protagonista en los países del Este, a través de ayudas directas a la industria, exención de impuesto, garantías de intereses a los capitales privados, creación de ferrocarriles estatales, etc.

En el caso polaco, dos serán las instituciones que intervienen en el proceso industrializador: el Estado y los Cartels. El estado era el principal empresario que canalizaba el ahorro nacional hacia el proceso industrializador. El proceso de Cartelización de la industria polaca fue alentado por el Estado a partir de 1919. Primero, los costes de producción, ajustando los precios de cada empresa en el reparto del mercado a los costes de producción. Segundo, permitía participar en Cartels internacionales. Tercer, regulación de importaciones y exportaciones. Cuarto, a través de los Cartels, el gobierno participaba como empresario, controlando la vida económica del país. El gobierno pretendió favorecer la lucha contra la sobreproducción, el decaimiento del nivel de empleo y la utilización del capital existente. Según Gerschenkron, dos son los modelos de industrialización llevados a cabo tanto en Hungría como Polonia. Primero, el papel dirigente en el proceso lo lleva inicialmente la inversión extranjera, progresivamente sustituida por la nacional. En el segundo, en los países mas atrasados, el papel dirigente lo cumple el estado directamente y una complicada malla de

organismos reguladores de la producción. El caso español contiene experiencias comunes con ambos, especialmente el a dictadura de Primo de Rivera.

Tres serán las fases que encontramos en el desarrollo industrial:

1. La producción de bienes de consumo.
2. La producción de bienes de capital.
3. La producción de bienes de consumo durables

Estas se ven relacionadas directamente en las res fases de desarrollo político:

1. Sistemas parlamentario liberales del S.XX.
2. Regímenes dictatoriales.
3. Democracias estables.

En el sur de Europa, el esfuerzo industrializador no fue tan vigoroso como en Centroeuropa. El liberalismo se había adelantado a la industrialización. Por tanto, no existe correspondencia entre la fase de producción de bienes de consumo y la existencia de regímenes liberales. La fase industrializadora se caracteriza por las industria del hierro y las siderúrgicas, por el ferrocarril. Necesita grandes inversiones de capital. Francia e Inglaterra los obtuvieron por los beneficios acumulados a través de la exportación de textiles, desarrollando a la par la industria siderúrgica y la construcción de ferrocarriles. El problema lo tuvieron los países de industrialización mas tardía, cuyo ferrocarril fue construido con productos siderúrgicos importados de Francia o Inglaterra y créditos de los bancos de esos países. Por tanto, para logra el desarrollo de la industria de bienes de capital se vinculara al estado en una triple sentido. Primero, porque la escasa acumulación de capital necesitará la intervención del estado a través de políticas que disminuyan la participación salarial y aumente los beneficios empresariales. Segundo, al no existir el ferrocarril como mercado principal de la industria, el estado se convierte en uno de los clientes principales del negocio, y en tercer lugar, la industria, poco competitiva en el mercado internacional, necesita de la protección y auxilio del estado.

Todas estas tareas, se ve favorecidas por la existencia de un régimen dictatorial. Como vemos pues, la creación y el desarrollo de las industria de bienes de capital favorecen la implantación de regímenes dictatoriales.

¿ Como reaccionarán estos países frente a la saturación de la industria siderúrgica?.

La solución dada en Gran Bretaña, Francia y Alemania en los años 1870, 1880, consistió en continuar la construcción del ferrocarril en nuevos territorios y la construcción de una maquinaria mercante y de guerra. Italia, a principios del S.XX, consiguió concesiones ferroviarias en el Imperio Otomano y en los Balcanes, para la construcción de una armada italiana.

Al final de la 1ª Guerra Mundial, se replanteara el problema. Gran Bretaña resolvió el problema gracias a su Imperio Colonial, ampliando el mercado nacional a través de la ampliación de la industria automovilística. Francia siguió el ejemplo británico, peor Alemania que había perdido sus colonias y carecía de industria automovilística. Por tanto, lo que hizo fue apoyar a los partidos políticos que defendían la política rearmamentística, con la revisión del Tratado de Versalles, dominación sobre los países del Este, defensa de medidas autoritarias y rebajas salariales. Al principio, el apoyo se dirigió al Partido Nacional Popular de Alfred Hugenberg, pero ante el fracaso de este en 1932, pasaron a apoyar al Partido Nacional Socialista de Hitler. La crisis del 29, también incidirá en dicho apoyo. En Italia, sucedió prácticamente lo mismo. Allí el apoyo de los sectores revisionistas del Tratado de Versalles, apoyaron al Partido Fascista.

Para analizar los efectos de los distintos desarrollos económicos en la estructura social y política de cada país, vamos a formar tres grupos. El primer grupo lo forman Alemania y Japón (países de industrialización tardía, donde el impulso industrializador se realizó sin modificar las estructuras tradiciones de la sociedad agraria). Su desarrollo económico se realiza bajo la alianza de elites industriales y comerciales y las clases gobernantes tradicionales del campo contra los campesinos y los trabajadores industriales. En el segundo grupo están Italia, España, Hungría y Polonia. Industrialización mas tardía que apenas modificaran las estructuras agrarias, formadas mayoritariamente por grandes propiedades y con una gran atraso tecnológico y productivo. Eso si, en el nivel de desarrollo se observa una mayor fuerza de sectores agrarios. Además, se produce unas intervenciones notables de grupos bancarios que controlan la industria, como el caso de Hungría, que además se da un mayor peso e influencia del Estado en la vida económica y social. Estos fenómenos produjeron una gran concentración de poder económico y social en manos de unos sectores cuantitativamente muy reducidos y una gran polarización social.

En el tercer grupo, situamos a Rumania, Yugoslavia, Grecia y Bulgaria, sociedades casi exclusivamente agrarias basadas en la pequeña propiedad con un nivel tecnológico y productivo primitivo. Los países que abordaron la industrialización apoyándola e impulsándola desde el gobierno, estabilizaron y racionalizaron el orden publico, manteniendo fuera del sistema político a los grupos que amenazaban su estabilidad. Compartían voluntad de modernizarse económicamente sin modifica sus estructuras sociales y políticas. Así, la salida de Alemania fue la República de Weimar, Italia, la Italia de Giolitti, a Japón un gobierno más autoritario y España, la Dictadura de Primo de Rivera. Paradigmáticamente solo hubo dos salidas democráticas, Italia y Alemania, que poco después instalarán el fascismo como régimen, y es que, según José Luis Gómez-Navarro, el proceso de carga ideológica, política y organizativa de los movimientos fascistas, sólo se pueden realizar, en el seno de un régimen democrático.

LA ESPAÑA PRERIVERISTA.

Tras la tragedia de la primera guerra mundial, una palabra comenzaba a expandirse por todo el mundo occidental, “*Evasión*”. Definía un nuevo concepto del mundo, una nueva forma de pensar. Tal vez para olvidar lo ocurrido, como el que cierra los ojos y se niega a ver la realidad. Esa realidad que comenzaba a reinar, se nutría de industria automovilística, de nuevos bailes de salón (chárleston), nuevas y magnas edificaciones, una nueva forma de concebir la pintura, la escultura... y también, de un nuevo pensamiento social, el marxismo. Doctrina, que después de 1917 dejó de ser una utopía, para convertirse en un objetivo para las masas proletarias.

Mientras, la sociedad española, anclada en el tradicionalismo, seguía viviendo su “*larga siesta de siglos*”. La crisis económica se dejaba sentir en dicha sociedad de señores y criados. Había poco trabajo y mal pagado. Las familias, en nuestro país, eran numerosas (4-5 hijos de media), y el hambre visitaba la mayoría de los hogares. El campo seguía siendo la base económica y la Reforma Agraria Liberal, la asignatura pendiente. El analfabetismo era elevadísimo. Los problemas en el campo provocaron la emigración de numerosas familias hacia las nuevas áreas industriales.

El Caciquismo, la incultura y la pobreza llamaban a las puertas de una revolución. La amenaza sindical (anarquista) extendía sus tentáculos mientras aumentaba el movimiento obrero y la agitación social estimulada por la revolución rusa. Prueba de ello fue la utilización de la llamada “acción directa” por parte de los anarquistas, en la muerte de Canalejas y en el “pistolero” de Barcelona.

El modernismo traerá como consecuencia las tensiones sociales, en las que aparece el ejército como apaciguador de éstas, a veces de modo violento. La guerra colonial de Marruecos, permitirá el ascenso rápido por méritos, de militares que tomarán cada vez mas protagonismo, como lo fueron Sanjurjo, Franco o Mola. Algunas de ellas, rodeadas de fábulas. Pero el fracaso de Annual, 2 de Julio de 1921, donde cerca de 12000 españoles perecieron y otros 1000 fueron hechos prisioneros, cambiarían las relaciones politico-militares de éste país. De hecho dicha ruptura se materializaría con el apoyo del ejército al golpe de Primo de Rivera.

Primo de Rivera, significaba la regeneración. Regeneración de una sociedad que había perdido su honor y estaba inmersa en problemas como la crisis, numerosas huelgas, bandolerismo. Puso fin a la monarquía constitucional canovista, sin disparar un solo tiro.

Pero para llegar hasta aquí, los albores del siglo XX conocieron la resistencia de los contribuyentes, clases medias y burguesas al pago de impuestos: Unión Nacional contra la Reforma de Villaverde, 1900. La

protesta de clases populares contra el Impuesto de Consumos. La protesta contra las quintas y contra la aventura colonial (Semana Trágica de Barcelona, 1909). La represión, fue llevada a cabo por la Guardia Civil y el ejército. Frente a los nacionalismos políticos periféricos (consecuencia de la frágil nacionalización española del s. XIX) y movimientos obreros, el corporativismo militar supuso la encarnación de la nación. Institución pensada para el orden público y no tanto para la guerra. Así mismo, el anticlericalismo se difundió como oposición al influjo del clero en la vida pública, y no es que no existiera ya dicho sentimiento de rechazo, pero ahora se manifestaba a través de la propaganda escrita. La creciente y constante influencia de la Iglesia en la vida política y social de este país, se dejaba sentir entre los círculos de poder, las Instituciones educativas, asociaciones sindicales, beneficencias, etc. De hecho, fueron restablecidas algunas órdenes y congregaciones.

La crisis política de la restauración se evidenciaba a través de la suma de situaciones vividas. Pero aquí resaltaremos tres, como elementos clave de dicha crisis:

- 1898. El estado de la restauración fracasaba en su política colonial. Algunos políticos, como Maura, abogarán por la necesidad de una “Revolución desde arriba” haciendo incapié en el “interés común”.
- Semana trágica de Barcelona, 1909. La huelga general provocada por la negativa al ingreso en filas por la situación de Marruecos, desencadenará incendios de iglesias (máxima expresión del anticlericalismo).
- Crisis de 1917. Tres son los hechos relevantes:
 - Se crean las Juntas Militares (asociaciones de militares de baja graduación) en contra del ascenso rápido por méritos de guerra. Además, dichas juntas, se convierten en ideario para la “regeneración” (Ortega y Gasset), así como en instrumento de presión política que conseguirá imponer su programa bajo la amenaza de rebelión armada.
 - La convocatoria de una Asamblea de Parlamentarios en su mayoría catalanes, a instancias de la Lliga Regionalista, que se celebró en Julio en el ayuntamiento de Barcelona, y donde se buscó alternativa política al sistema, ya caduco, de Turnos, fue disuelta bajo la acusación de sediciosa.
 - Huelga General (Andalucía, Galicia, Asturias, León, Vizcaya, Madrid, Barcelona y Valencia), con tintes revolucionarios, por el progresivo descenso salarial mientras las empresas no dejaban de ampliar beneficios. Fue fuertemente reprimida.

Podemos observar, como el ejército asume cada vez más su protagonismo en la vida cotidiana española, por lo que no es de extrañar su papel imprescindible en el hecho “regeneracionista” frente a la crisis de los partidos dinásticos y la movilización política ciudadana.

Por otra parte, el Partido Liberal no supo afrontar la crisis de liderazgo tras el asesinato de Canalejas así como redireccionar sus aspiraciones políticas, por lo que acabó con la disidencia de un grupo que formó el Partido Liberal Demócrata en 1913. Tampoco se escapó de problemas su directo rival. El Partido Conservador también se escindió en otro grupo conocido bajo el nombre de Mauristas. Con ello se ponía fin real al bipartidismo. La profunda crisis del sistema político se manifiesta entre 1919 y 1923, donde se suceden 11 gobiernos (1 cada 5 meses) y 4 elecciones generales (1918, 1919, 1920, 1923).

Por tanto, los procesos que llevaron a la Dictadura podremos reunirlos en:

- Un movimiento obrero cada vez más fuerte que se manifiesta de manera revolucionaria en el trienio bolchevique (1918-1920) y que el gobierno pretende dividir a través del sindicalismo confesional.
- Una crisis militar agudizada por la guerra de Marruecos, donde se pone de manifiesto la inoperancia de los mandos.
- La inexistencia de gobiernos fuertes que son mediatizados por la intromisión real cada vez mayor, y también del fracaso de un sistema incapaz de aglutinar y absorber las nuevas ideas surgidas de nuevos grupos sociales que pretenden intervenir en la vida política.
- Y una progresiva e imparable formulación de aspiraciones nacionalistas que debilitaron la concepción de Estado.

La muerte del sistema liberal decimonónico fue ejecutada por el Regeneracionismo monárquico-militar de la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA (1870-1930).

Nace en Jerez de la Frontera (Cádiz) en el seno de una numerosa e ilustre familia gaditana. Ingresó muy joven en el ejército (1884). Fue el primer general de su promoción de la Academia General. Al terminar sus estudios fue enviado a Marruecos, en donde, en 1893, ganó la laureada de San Fernando y fue ascendido a capitán. En 1895 marchó a Cuba como ayudante de Martínez Campos, y allí consiguió el grado de comandante. En 1897, su tío, Fernando Primo de Rivera, I Marqués de Estella, al ser nombrado capitán general de Filipinas, le llevó consigo. Su no fácil paseo por los restos del imperio español, le hace ponerse en contacto con gran parte de las circunstancias que van a influir en el 98 español. En 1902 contrae matrimonio con Casilda Sáenz de Heredia. Tendrán seis hijos, entre ellos José Antonio, el primogénito, que fundará más adelante Falange Española. Enviudó en 1908. En ese mismo año consiguió el ascenso a coronel. Participó de nuevo en combates en Melilla y, en 1912, fue nombrado general de Brigada. Durante la I Guerra Mundial fue enviado por el gobierno español para visitar los frentes en guerra, especialmente el francés y el británico. Africanista por los hechos pero no por las ideas, tuvo varios problemas a lo largo de su vida por expresar éstas. La primera vez fue el 25 de marzo de 1917, con motivo de ser recibido por la Real Academia Hispanoamericana de Cádiz. Allí dijo: "Marruecos ni parte alguna de África es España misma; la generosa y abundante sangre en África derramada no podrá tener nunca justificación más honda y más útil que la de habernos puesto en posesión de algo que sirva para recuperar Gibraltar".

En julio de 1919 ascendió a teniente general y fue nombrado capitán general de Valencia, y poco después de Madrid. En noviembre de 1921, en el curso de las discusiones en el Parlamento sobre la tragedia de Annual, Primo insistió en sus posturas abandonistas: "Yo estimo, desde un punto de vista estratégico, que un soldado más allá del Estrecho, es perjudicial para España". A causa de esto fue relevado de la Capitanía General de Madrid, pero, poco después, en mayo de 1922, se le destinó a la de Barcelona. El ambiente barcelonés le dio la prueba definitiva para intervenir, muy directamente, en la obra de la salvación de España, tal y como él la entendía. Primo de Rivera está en estos momentos en la década de los cincuenta en edad, y lleno de energía. En Barcelona cristalizan los valores ideológicos que, adquiridos primero en el Casino de Jerez, y después en el mundo castrense, va a intentar poner en práctica: eficacia, disciplina, amor a la patria. El general también se reclamará hijo del regeneracionismo de su época, regeneracionismo, no obstante, bastante *sui generis*. En la preparación del golpe de Estado, que dará el 13 de septiembre de 1923, la tarea más difícil fue la de intentar quizá conseguir la unidad de un ejército tan dividido y, sobre todo, convencer a Junteros y africanistas de que él era su mejor portavoz. Conseguido esto, y consumado el golpe, ese mismo día 13 vio la luz su palabra más rotunda el *Manifiesto* que El golpe contó con el consentimiento pleno del rey Alfonso XIII. Nombrado jefe de gobierno, organizó un Directorio Militar y suprimió las libertades democráticas, suspendiendo la Constitución de 1876. Hasta

1925 se sucedieron años de destrucción de la política del régimen anterior. Se autoconvirtió en el cirujano de hierro del que hablaba Joaquín Costa. Incluso en estos años, dedicados a la destrucción de la política anterior, comenzaron, aunque débilmente, los intentos de la reconstrucción: la aparición del que iba a ser el partido único dictatorial, la Unión Patriótica, el desarrollo de la nueva administración etc. No obstante, ni su Dictadura ni él mismo pueden ser considerados fascistas. El enfrentamiento de clases no había alcanzado en España la magnitud que se necesita para ello y el talante de don Miguel tampoco era propicio. José Antonio, su hijo, se encargaría, más adelante, de la reivindicación, y también de la crítica, de la obra de su padre. El desembarco de las tropas en la bahía de Alhucemas (1925), una operación conjunta franco-española, acabó con la pesadilla de la guerra marroquí y el general Primo de Rivera se vio convertido en el "pacificador". El éxito le permitió implantar un Directorio Civil, con el que iba a intentar la institucionalización dictatorial. Este fue el comienzo de la creación de un "régimen nuevo", ayudado por la organización de la Asamblea Nacional Consultiva, pseudoparlamento aconsejado por Mussolini.

A partir de 1928 comienza el declive dictatorial: malas relaciones con el rey, plasmadas en su conocida frase: "a mí no me borbonea nadie"; aumento de los grupos de oposición y de la organización de los republicanos. Paralelo a esto, el general intenta remediar su soledad de viudo: las relaciones con Niní Castellanos, sin embargo, no llegan a buen fin. El año 1929 y los comienzos del treinta significan el fracaso de la Asamblea Nacional Constitutiva y de la *non nata* Constitución de 1929. Y con ellas la del régimen. El hundimiento dictatorial acabó por llegar. El rey y el ejército ya no tienen suficientes puntos de acuerdo con el general que implantó la Dictadura. En enero de 1930 Primo de Rivera dimitió y comenzó su exilio en París. Allí tuvo que sufrir no sólo achaques físicos, sino perplejidad moral. Murió el 17 de marzo. Su entierro constituyó una importante manifestación de duelo que contrastó con el casi mutismo oficial.

ELEMENTOS QUE CONDUCEN A LA DICTADURA.

Los años de contienda mundial, pese a la neutralidad española, tuvieron gran influencia en los sucesos de los años siguientes en la vida española, puesto que fueron testigo de grandes cambios:

1. Grandes cambios económicos y sociales: La neutralidad y por tanto la posibilidad de exportar a los países beligerantes abrieron grandes oportunidades a la economía española, lo que se tradujo en grandes beneficios, no siempre relacionados con el aumento de la producción, sino más bien con el aumento de los precios. Los beneficios y la consiguiente acumulación de capital se debieron principalmente a la vertiginosa subida de los precios motivada por la creciente demanda. Beneficios especialmente colosales del sector naviero y de la construcción naval. Los beneficios y por tanto la acumulación de capitales se debieron principalmente a la subida de precios por la creciente demanda. La activación de la industria se vio acompañada por el aumento de alrededor del 37 % de la producción eléctrica, entre 1914 y 1917. La industria minera triplicó el volumen de producción. Por primera vez la industria textil catalana será una exportadora de importancia en Europa, Las exportaciones de tejidos de la lana subió de 3,7 millones en 1913 a 162.5 millones en 1915, aunque descendió a 109 millones en 1916 y a 70 millones en 1917. Al sector agrario también llegaron los beneficios, especialmente a los productores de aceite de oliva y de vino. La producción de aceite creció de 1914-1917, en 105% y el precio el 33%. La superficie sembrada de trigo también en el mismo periodo aumentó en 219.000 hectáreas, la producción en el 23% y los precios un 40%. Sin embargo globalmente la agricultura no tuvo tantos beneficios como la industria, por qué algunos productos clave en las exportaciones agrícolas se vieron afectados por la falta de fletes y los bloqueos, es el caso de las exportaciones cítricas.

2. Guerra de clases

Los años de la guerra fueron testigos no solo del crecimiento del capitalismo español, sino también de una nueva burguesía enriquecida por los fabulosos beneficios, que marcara una creciente separación entre acaudalados y desposeídos. El boom de la guerra aceleró el proceso de desarcaización de la estructura social del país. La inmigración se dirige principalmente hacia los centros industriales de Vizcaya y Cataluña, lo que acarreó un descenso de la población activa ocupada en la agricultura, del 66% en 1910 al 57% en 1920. De igual modo la población industrial subió del 15,82% al 21,94% y la dedicada al sector servicios pasó del 18,18% al 20,81%. A partir de 1910 resulta visible el proceso de desarrollo del proletariado industrial. Las migraciones habían hecho aumentar la proporción de población urbana. En 1910 el 9,01% de la población residía en ciudades de más de 10.000 hab, en 1920 era el 39 %.

Un resultado inevitable de esos cambios de estructura social fue el crecimiento considerable de los sindicatos. Estos tienden a desarrollarse en tiempos de prosperidad y de facilidad para la negociación. La U.G.T socialista pasó de 393 secciones y 119.114 afiliados en 1914 a 1078 secciones y 211342 afiliados en 1920. La

C.N.T sobrepasó en 1919 la cifra de 700000 afiliados, la mitad de los cuales estaban concentrados en la industria catalana.

La turbulencia social se vio estimulada, fundamentalmente por la diferencia creciente entre los salarios y el aumento constante de los precios. Los salarios aumentaron durante la guerra un 25,6% mientras que los precios lo hicieron en 61,8%. Por lo que se puede ver más que aspiraciones revolucionarias, el incremento del número de conflictos sociales, de huelgas se debe a demandas salariales.

Pero no todas las huelgas eran simples conflictos de trabajo, ya que en el verano de 1917, con la unión entre la clase trabajadora y la alta burguesía catalana y asturiana, conmocionaron el sistema político de la restauración. Esta alianza de circunstancias irá dirigida a provocar un reajuste en la distribución del poder político por parte de la burguesía y las clases bajas movidas por el deterioro de las condiciones de vida, que ya se habían empezado a notar cuando Gran Bretaña y Francia instauraron medidas proteccionistas frente a las importaciones españolas.

Dentro del ejército el movimiento de las “Juntas de defensa” formado por oficiales de baja y media graduación, con graves preocupaciones por el prestigio y los ingresos, con su legalización serán un instrumento de presión capaz de crear y derrocar gobiernos. De hecho el sistema canovista desde 1917, se convirtió en rehén de este movimiento.

La alianza revolucionaria del verano de 1917 fracasó puesto que las “Juntas” abandonaron su postura al acceder el gobierno a sus peticiones, a la vez que la burguesía abandonó la lucha al ver que eran cómplices en una revolución callejera y no tardaron en volver al seno del desacreditado sistema canovista. Así pues el movimiento proletario quedará como único en la lucha, lo que ayudará en la aparición dentro de la burguesía y de las clases conservadoras del miedo a la instauración de la dictadura del proletariado. La burguesía ayudará activamente en la implantación de un sistema de “ley y orden” que eliminara la amenaza de revolución social y que ante los acontecimientos de agosto de 1917, encontrará en el ejército

Un aliado natural a la hora de defender sus intereses. El ejército colaboró activamente en aplastar la rebelión de la clase obrera que se saldó con 71 muertes y centenares de heridos. Pero el empleo del ejército como elemento rompehuelgas y represor de disturbios provocaba el descontento en su seno al verse usados como simples policías, a la vez que descubría a sus ojos la debilidad del gobierno civil.

El final del efímero “boom” estaba relacionado con la evaporación de las condiciones favorables que prevalecieron durante la guerra europea. La balanza de pagos pasó de un superávit de 400 millones en 1918, a un déficit de 403 en 1920, y en 1256 y 1398 millones en 1921 y 1922 respectivamente. El valor de los bienes manufacturados exportados por España, bajó de 565.200.000 en 1916 a 471 300 000 en 1919, 322.700.000 e, 1920 y 224.600.000 en 1921. Las exportaciones de productos algodoneros descendieron en 1921 en un

76,8% en relación con el año anterior y las de 1922 bajaron un 66% en relación con 1921.

La industria vasca tampoco escapo de la crisis, su prosperidad se mantuvo hasta la recuperación de las economías europeas en 1920. La tendencia general a la baja de los precios se reflejó en un descenso sustancial del coste de la vida de las familias obrera, pero a pesar de esto la situación se volvió dramática por las medidas drásticas que tomó el empresariado, como despidos, bajadas de salarios.

La crisis de la industria bastaba para explicar el endurecimiento de la actitud de los patronos en los conflictos de trabajo, siempre bajo el temor creciente a una insurrección comunista, que será uno de los puntos básicos utilizados para justificar la Dictadura de Primo de Rivera.

Para protegerse contra esta amenaza las clases conservadoras unificarán sus aspiraciones en la búsqueda del Orden Social.

En Andalucía surgieron centenares de sindicatos nuevos como reacción a la subida de precios en la época de guerra, y la miseria en que se hallaba sumido el medio rural, crearon en 1920 un ambiente revolucionario.

Al mismo tiempo surgen asociaciones patronales para enfrentarse a los sindicatos campesinos radicalizados, los jóvenes burgueses formaron milicias privadas, y se crearon sindicatos católicos con el fin de neutralizar la influencia de los sindicatos rojos.

El pánico a la revolución bolchevique inclinó a la derecha española a entregarse a sueños dictatoriales. Frente a esta postura desmesurada, cabe señalar que el partido Comunista contaba apenas con 5500 afiliados en 1921 y cuando Primo de Rivera toma el poder en 1923 están al borde de la desintegración.

3. Escalada de los nacionalismos.

A lo largo del cuarto de siglo previo, el régimen canovista había ofrecido a los políticos catalanes vías indirectas de influencia y presión sobre el poder político, a la vez que procuraba una satisfacción inmediata de los intereses económicos globales de Cataluña.

El movimiento regional catalán comenzó a articularse simultáneamente en dos frentes: buscando la hegemonía política dentro de Cataluña, sino también intentando tener influencia en la política estatal. La "Lliga Regionalista" será el instrumento con el que se intentará concretar estas propuestas políticas. En las primeras campañas de este partido obtendrá un gran éxito tanto en la administración local, como en la parlamentaria. El proyecto político de la Lliga, con el apoyo de Canalejas, se concretara en la creación en 1913 de la Mancomunidad catalana.

Las limitaciones de esta tímida descentralización, sobre todo cultural y administrativa se acentuarán a partir de la Crisis de 1917 y de los planteamientos nacionalistas que surgen tras el final de la Gran Guerra. A finales de 1918 el 98% de los ayuntamientos se manifestaban a favor del estatuto de autonomía. La Mancomunidad catalana, presidida por Puig y Cadafalch, contribuyó a esta petición de estatuto con un escrito de sus diputados en los que se presentaban unas bases para ese futuro estatuto.

La Lliga estaba interesada en ser ante Madrid la fuerza aglutinadora de todo el movimiento catalanista, pero las intensas luchas sociales de los últimos años, la creación de la Federación Patronal, del los Sindicatos Libres de 1918, la supresión de las garantías constitucionales desde principios del 1919 hasta la primavera de 1922, la huelga de 44 días de la Canadiense, la dura represión de Martínez Anido y la aplicación de la ley de fugas, creará un sentimiento de odio que concluye con el asesinato del primer ministro Dato en 1921. Todas estas circunstancias y los sentimientos creados entre las distintas clases hicieron que ese intento aglutinador del conjunto de los sectores sociales fuese imposible. Incluso desde dentro de la misma Lliga en 1922 surgieron voces disconformes con sus postulados catalanistas que llevará a una escisión que formará Acció Catalana. A partir de ese momento la bandera del catalanismo se encontró repartida entre regionalistas y catalanistas radicales.

La Lliga y Maura, en estos años de crisis del sistema canovista, mantendrán puntos de vista ideológicos similares: *la regeneración o revolución desde arriba* – era la única forma de cambiar el agotado sistema político de la Restauración.

La retirada de Cambó de la política activa supuso también un duro golpe para la Lliga. Cambó renunció a su acta de diputado y a sus cargos directivos del partido en Junio de 1923. El poder central no colmaba las aspiraciones de Cataluña, y la desesperanza catalana creyó encontrar una vía en la rebeldía del Capitán General de Cataluña contra el poder central, contra la concentración liberal gobernante y contra Alba que gobernaba a favor del centro.

No es posible asegurar que elementos catalanistas estuvieran involucrados en el golpe, pero en los primeros momentos del golpe Primo de Rivera y Puig y Cadafalch parecían tener un total entendimiento, pero prontamente apenas una semana después salía un decreto contra los separatismos, el uso de emblemas y banderas y todo lo que signifique campaña antiespañola.

Entre las prohibiciones podemos señalar la de izar la bandera catalana, cantar “els segadors”, se reafirma el castellano como lengua oficial. Así pues la actitud de Primo de Rivera supuso un duro golpe para los nacionalistas catalanes.

En el caso del nacionalismo vasco, se produce un fenómeno similar al de Cataluña, con el enfrentamiento entre la Comunidad Nacionalista Vasca, de tipo conservador, regionalista y reformista y el Partido

Nacionalista Vasco que veía en ella una apartamiento de la pureza doctrinal. De cualquier forma el nacionalismo vasco tendrá menos influencia que el catalán, a pesar de su radicalización entre los años 1920-1923.

Se puede pues decir que si el Ejército está preocupado por los separatismos, estos tenían aún una influencia muy reducida, y será la propia acción de la Dictadura la que contribuirá a la radicalización y ampliación de la incidencia de ambos nacionalismos.

4. Tensiones a causa de la campaña marroquí.

El problema del protectorado marroquí, después del duro golpe que significó el Desastre de Annual en 1921, se convierte en factor clave para explicar la vida política española.

En la conferencia de Pizarra en Febrero de 1922 se llegó a una solución de compromiso en la que se frustró la posibilidad de una solución militar general que pretendían los africanistas.

Con la llegada de Sánchez Guerra en marzo de 1922, se modificó nuevamente la política marroquí, abandonándose el proyecto de desembarco en Alhucemas y volviendo a la estrategia anterior al desastre de Annual, pero sin tener en cuenta que las condiciones en 1922 habían cambiado, puesto que las tribus rifeñas estimuladas por su éxito en Annual no cesaban de hostigar a la Comandancia de Melilla que se veía impotente para dar respuesta. Esto provocaba alarma social, la opinión pública pedía la repatriación y esto provocaba la indignación de buena parte del ejército.

Es a partir de este momento cuando se puede detectar el sentimiento de rebeldía hacia el poder político por parte de los militares africanistas. El general Berenguer fue sustituido por Burguete, el cual llevara a cabo, bajo inspiración del gobierno de Sánchez Guerra, una política pacifista que indignó a los oficiales y jefes combatientes en Marruecos.

La prensa se quejara de la tremenda ambigüedad de la política marroquí y los militares africanistas arrecian en sus protestas.

El 16 de Septiembre de 1922 el gobierno de Sánchez Guerra aprobó el establecimiento de un Protectorado Civil y nombró a Santiago Alba como ministro de Estado, capaz de poner en práctica todas las posibilidades de la política pacifista.

Con las negociaciones de un civil (H. Echevarrieta) con Abd-el-Krim para la liberación de los prisioneros y el nombramiento de un alto comisario civil para Marruecos, se abrirá una brecha entre los africanistas y el poder civil. El acuerdo de Alba con Abd-el-Krim y El Raisuni provocará una crisis dentro del consejo de ministros, Alcalá Zamora como ministro de la guerra se opuso al acuerdo y presentó su dimisión. Para el ejército a partir de entonces el enemigo serán los

políticos y en especial Santiago Alba que como ministro de estado era el máximo representante de la política pacifista.

Dentro del consejo de ministros el ministro de la Guerra, Aizpuru encargó un informe al Estado Mayor. Dicho informe recomendaba la intensificación de la guerra para poder dar mayor estabilidad a la paz ulterior. Gran parte del gabinete se opuso y dimitió, con lo que se produce una nueva crisis de gobierno que se resuelve rápidamente el día 2 de Septiembre con el nombramiento de nuevos ministros, pero los preparativos del Golpe ya estaban muy avanzados y el ambiente golpista dentro del ejército se había favorecido aún más con el incidente del cabo Barroso, acusado en Málaga de ser el cabecilla de la sublevación que provocó la muerte de un suboficial, se le condenó a muerte e inmediatamente fue indultado por el gobierno, al tiempo que se suspendían los ataques, lo cual fue tomado como una muestra de debilidad del gobierno. Este hecho encrespó todavía más a los militares ofendidos por el poder civil. El Capitán General de Cataluña, Primo de Rivera supo capitalizar este sentimiento y mandó una protesta al jefe de Gobierno.

El problema marroquí tuvo gran importancia en la política española de los años 1922-1923 y tuvo efectos en diferentes sectores.

- ◆ Incorporación de soldados de cuota a las tropas con destino a Africa.
- ◆ Enfrentamiento entre los Gobiernos y la familia castrense por la política referente a Marruecos.
- ◆ El problema de Marruecos consigue cohesionar a todo el ejército contra la política gubernamental. Junteros, Africanistas y altos mandos peninsulares.
- ◆ Provocó gravísimas divisiones en el seno de la concentración liberal durante 1923.
- ◆ Derrota de las tesis del gobierno de concentración liberal, para la guerra de Marruecos, por la aceptación del informe del Estado Mayor.

El tema de las responsabilidades de los dirigentes militares y políticos en el momento del Desastre de Annual y del posterior de Monte Arruit, sería otro de los factores agravantes de la crisis del sistema.

Ante la opinión pública, alentada por los partidos de izquierda, quedó demostrada la ineficacia de los militares y la inmoralidad de la administración del Protectorado marroquí. La incapacidad del Ejército para doblegar a unas tribus mal armadas, exigía la petición de responsabilidades militares y civiles de los responsables.

Se formarían diversas comisiones de investigación para establecer las responsabilidades, pero que no llegaron a nada claro. Prieto emitió un voto particular, en el que hacía referencia a la responsabilidad del Rey, que apoyó al máximo responsable general Berenguer, nombrándolo Teniente General y proponiéndolo como jefe de la Casa Real, incluso acudió a recibirle a la estación cuando regresó de Africa; también pidió responsabilidades de Berenguer, Navarro y de

los coroneles de la comandancia de Melilla y de los gobiernos de Allendesalazar y Maura. Este voto fue rechazado mayoritariamente. Los conservadores solo querían la intervención de la justicia militar y respecto a las responsabilidades civiles eran “impunistas”.

El asunto de las responsabilidades enfrentaba a dos sectores:

- ◆ El Rey, los Africanistas y buena parte de los conservadores, a quienes afectaban directamente las responsabilidades políticas y militares.
- ◆ Una gran parte de la opinión pública, principal motor del asunto, fomentado por el partido socialista, junto con los liberales y buena parte del Ejército.

El interés del Rey y de los Africanistas en encubrir las responsabilidades era evidente. Los conservadores eran los gobernante en el momento de desastre y no solo tenía que salvaguardar la imagen de las personas implicadas, sino también su prestigio como partido político.

Los liberales, si bien en principio fueron abanderados junto a los socialistas de la cuestión de responsabilidades, con su triunfo electoral, suavizaron sus posiciones y actuaron de freno, por el continuo retraso en abordar las responsabilidades.

El constante aplazamiento en la petición de responsabilidades por parte del partido liberal, acabó con su credibilidad ante la opinión pública.

El ejército se hallaba dividido en torno al problema de las responsabilidades militares, por ello el manifiesto de Primo de Rivera será un tanto ambiguo, y explica que uno de sus objetivos será depurar responsabilidades que el gobierno de concentración liberal fue incapaz de acometer. Pero en las distintas guarniciones se darán versiones diferentes sobre la petición de responsabilidades según estas fuesen partidarias de que se produjesen o de que no.

5. Dificultades del sistema parlamentario ante nuevos retos.

Los problemas de la crisis de posguerra, planteó a la clase política la debilidad del sistema canovista para afrontar a una sociedad en cambio, principalmente:

1. por que el electorado será menos manipulable que en pasado,
2. la disgregación de los partidos dinásticos en facciones personalistas
3. el alejamiento gradual del ejecutivo de las consultas electorales por el miedo a un electorado cada vez más independiente.

Aunque el sistema político hizo esfuerzos por responder a las peticiones de la opinión pública, Romanones propuso en 1919 la concesión a Cataluña de una autonomía, en un intento de integrar a las clases medias catalanas en el sistema político nacional o la

concesión de la jornada de ocho horas. El conservador Dato, trató también de congraciarse con la izquierda, decretando algunas leyes sociales, se creó por primera vez el Ministerio de Trabajo, se legalizó de nuevo la CNT y se liberó a muchos militantes detenidos.

Pero estos intentos chocaron con la dura realidad, el grado de conflicto social no permitía soluciones superficiales. La política conciliadora de Dato, pronto se transformó en represiva. Tanto el problema catalán como el social siguieron siendo una permanente invitación a que los resolviera un salvador de la patria.

El problema de Marruecos, el asesinato de Dato en 1921, el desastre de Annual con más de 9000 muertos, pese a un ejército que consumía el 35% del presupuesto nacional, la ineficiencia y corrupción que imperaban en el Protectorado, serán problemas insuperables para el gobierno conservador de Allendesalazar. Se formará un gobierno de concentración presidido por Antonio Maura, que tampoco logrará una política eficaz, que complaciera al ejército y calmara el creciente clamor por una depuración de responsabilidades por el desastre. Maura dimite en marzo de 1922 y da paso al conservador Sánchez Guerra, será este el séptimo gobierno conservador en cuatro años y como sus predecesores no dispondrá de una mayoría parlamentaria y será muy sensible a la presión de la izquierda. En Cataluña destituye al represor Martínez Anido y emprende una política de conciliación con los sindicalistas, lo cual provocará la ira de la patronal. En el tema de Marruecos, dio un paso importante para conciliarse con la opinión de izquierdas al asignar al Parlamento la tarea de investigar las responsabilidades del desastre marroquí. Sin embargo la reticencia de los conservadores a hurgar en las responsabilidades civiles, a diferencia de las deficiencias militares que estaban dispuestos a castigar aunque a regañadientes prepararon el camino para la llegada del gobierno de *concentración liberal* de García Prieto.

La campaña conjunta de liberales y socialistas en la petición de responsabilidades de la clase política será la causa que llevó a los liberales al poder. Inaceptable por parte de los conservadores y militares, no es de extrañar que fuese el gobierno de García Prieto el último gobierno constitucional de la monarquía de Alfonso XIII.

Según Shlomo Ben-Ami : *“El pronunciamiento de Primo de Rivera tuvo lugar precisamente en un momento en que el sistema parlamentario daba muestras de volverse auténtico, con lo que la política parlamentaria se convertía en una verdadera amenaza para la posición, hasta entonces indiscutible, de la monarquía y las prerrogativas de los militares”*.

Las Cortes de 1923 ejercieron sus funciones con mayor energía que cualquier otro periodo de la restauración y cuando el gobierno mostró un respeto extraordinario por la función soberana del Parlamento.

El gobierno de García Prieto se lanzó a una política de democratización y reforma que alarmó a los poderes fácticos. Las

propuestas de reforma incluían una ley agraria, una reforma fiscal, la libertad de cultos, reforma del sufragio para introducir la representación proporcional, un plan de obras públicas, democratización del senado y la legalización de todas las organizaciones obreras. Se propuso también que el gobierno no pudiese suspender las garantías sin el consentimiento del Parlamento y también la abolición de la educación religiosas, lo cual era visto por la derecha como inconstitucional.

El gobierno de García Prieto representó un intento claro, aunque frustrado de democratización de la monarquía española. Sin embargo el Rey que era la columna central del sistema canovista no parecía nada satisfecho con el cambio que estaba dando la política española. Alfonso XIII que había mostrado sus tendencias absolutistas, un fuerte deseo de gobernar sin parlamento y una enfermiza admiración por el ejército.

Shlomo Ben-Amí dice en su obra “La Dictadura de Primo de Rivera”:
“Parece claro pues que lo que indujo al Rey a coquetear con una solución extraparlamentaria fue la resurrección del parlamentarismo español más que su degeneración”.

¿ QUÉ ES LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA?

La Dictadura responde a un punto de ruptura, un momento en el que ya no hay vuelta atrás y se necesita un gobierno con plenos poderes que responda ante las presiones del poder económico y el poder militar, ante la crisis social, política y económica y por tanto podemos decir que la Dictadura será la solución a esas crisis que se arrastran desde 1917.

Según Shlomo Ben-Amí en su libro *La Dictadura de Primo de Rivera 1923-1930* pág. 9-11:

Existe la opinión generalizada de que el golpe de Estado de Primo de Rivera se dio para paliar una supuesta "desintegración" del sistema político de la restauración y, en consecuencia contra la crisis económica y social.

Recientemente se ha dicho que la rebelión del general fue una reacción defensiva de la casta militar ante ciertas amenazas a sus intereses corporativos.

La rebelión significa una respuesta a los retos de una sociedad cuya estructura está cambiando, su identificación con unas aterrizadas clases acomodadas, la afinidad del dictador con las tendencias antiparlamentarias europeas, y el miedo al "comunismo" de sus partidarios mas conservadores, nos indican que algo nuevo, más en sintonía con las tendencias antidemocráticas europeas de posguerra, surge en 1923.

Se ha tomado frecuentemente a Primo de Rivera como un andaluz simpático, decidido a imponer a toda una nación su filosofía política primitiva y simplista.

El significado de la Dictadura de Primo de Rivera no puede separarse del hecho que el general no sustentó su rebelión en una sociedad "inmóvil", sino todo lo contrario, encontró una sociedad cambiante, y por ello sorprendió al país en un momento en que la burguesía emergente y la clase obrera en radicalización desafiaban el viejo orden social y político.

Carente de toda base doctrinal, la dictadura, argüían sus críticos, era una autocracia al viejo estilo. Su gobierno estuvo imbuido de ingredientes ideológicos y de componentes institucionales cuya afinidad con las dictaduras "modernas", no puede pasarse por alto.

Con el desarrollo de esta dictadura moderna, observamos el paso de lo castrense a lo civil de un régimen que al principio pareció una simple aventura militar, y el nacimiento de un nuevo espíritu político a partir del enfrentamiento contra el liberalismo "decadente".

Significa también un nuevo enfoque económico y social desde el proteccionismo y el intervencionismo económico, que ya existían en España antes de Primo de Rivera, pero nunca antes de él se había institucionalizado el nacionalismo económico con tanto celo y tanta convicción doctrinal.

La dictadura será el primer intento en España, hecho por un gobernante militar, de establecer una dictadura desarrollista, aunque sus realizaciones sociales se quedaron muchas veces en el tintero: No cumplió su gran sueño regeneracionista de revitalizar las instituciones locales, pero hay que reconocer el mérito de haber terminado con las sangrientas y costosas guerras marroquíes.

La Dictadura puso fin a un sistema que había proporcionado a España un marco funcional para la monarquía parlamentaria durante 50 años, e inauguró una política que se convertiría en la piedra angular de la derecha española y como precedente del Estado franquista.

Pág. 225:

No era una Dictadura totalitaria se apoyaba en preceptos tradicionales, respondía más a la necesidad de fiscalizar el cambio que construir una sociedad enteramente nueva.

En conclusión:

Frente a las tesis de Ben-Amí y de Carr que: *“la dictadura vino a matar a un recién nacido”*, González Calbet dice que, el golpe de Estado de 1923 vino a rematar un *“cuerpo enfermo”* ya que, los partidos dinásticos no tenían interés en democratizar el régimen y los pequeños partidos reformistas no tenían aún el suficiente poder para ganar unas elecciones con el régimen caciquil imperante. El problema que se plantea desde 1917 es el de cómo incorporar a las masas a la vida política.

Algunos autores como Tuñón de Lara sugieren que la Dictadura fue un paréntesis en la Historia de España, y que al final de ella en 1930, España sigue siendo la misma.

Javier Tusell afirma: *“ La Dictadura es, ante todo, un paréntesis: ninguna transformación importante, verdaderamente trascendental, se inicia en lo que respecta a la vida política.... ”*

Este argumento es rebatido por María Teresa González Calbet y José Luis Gómez Navarro. La Dictadura de Primo de Rivera destruye el sistema político de la Restauración, alteró el funcionamiento del caciquismo, cierra el Parlamento y suspende las garantías constitucionales en un momento en el que existe una profunda crisis en los partidos reformistas y en el que han desaparecido los partidos dinásticos. Así mismo el Ejército y la Monarquía sufren un gran desgaste, con la aceptación del golpe el Rey ligará su futuro al de Primo de Rivera, con lo cual la caída de este en 1930 dejará el terreno abonado para la llegada de la República.

EL "GOLPE DE ESTADO" DEL 13 DE SEPTIEMBRE.

LA PREPARACIÓN DEL GOLPE.

Parecer ser que no solo existía una línea de actuación que conduciría al 13 de septiembre, sino que confluyen dos movimientos distintos convergen en la voluntad de derrocar al gobierno liberal de 1973. Los dos grupos estaban formados por distintos conspiradores y pretensiones e ideología no eran coincidentes.

El primer sector golpista, estrechamente vinculado a las Juntas Militares de Defensa de Barcelona al frente de las cuales se encontraría Primo de Rivera .

De los proyectos de este sector golpista se deduce claramente su intención de disolver, mediante un golpe de fuerza, las Cortes con el ánimo de imponer a la Corona una rápida, intensa y breve minuta reformista capaz de elegir a la mayor brevedad un nuevo parlamento.

La fecha en la que este sector comenzó a conspirar se puede fijar en los últimos días de mayo, según la mayoría de testimonios.

Los comienzos de la conspiración del otro grupo podemos fijados en los primeros días del mes de junio. El grupo de Madrid, también llamado "Cuadrilátero", estaba formado por los generales *Saro, Dabán, Cavalcanti y Federico Berenguer, a los que se unía el duque de Tetuán*. Este grupo, formado por Africanistas, en sus comienzos tenía como objetivo recoger las aspiraciones del ejército de África sobre las soluciones al problema marroquí.

Los objetivos del campo político se limitaban a la instauración de un gobierno fuerte y no necesariamente militar que resolviera, sobre todo, los problemas que afectaban al ejército y al orden público y una inmediata convocatoria de elecciones que mantuviera régimen liberal y la constitución entonces vigente. A diferencia del otro grupo golpista, este sector se distinguía por la proximidad al rey, su carácter liberal, pero no reformista, y su voluntad de mantener la constitución de Cánovas.

Primo Rivera actuó estos meses de enlace entre los grupos, lo que facilitó su nombramiento posterior como jefe de la sublevación y aparte.

El día 8 de junio, Primo llegó a Madrid al mismo tiempo que el gobernador civil de Barcelona por discutir el problema allí existentes. Primo pidió al gobierno que se le concediese en plenos poderes para luchar contra el terrorismo en Barcelona; la huelga transportes, sería otro de los puntos que se tocaron en la reunión. El gobernador civil, señor Barber tuvo que dimitir el día 22 de junio antes de volver a Barcelona. En este enfrentamiento entre Primo de Rivera y la política

del gobierno representada por el gobernador civil se puso de manifiesto el alto grado de apoyo que tenía Primo dentro del ejército.

El día 21 de junio, Primo se entrevistó con Aguilera, Presidente del Consejo de Guerra y Marina y le propuso la dirección del golpe. Este rehusó tomándole por iluso.

Además durante el día de estancia de Primo de Madrid, se celebraron reuniones de generales de la guarnición de Madrid, de las que se hizo eco la prensa militar.

Cuando Primo, el día 23 de junio, llegó a Barcelona lo hizo de forma triunfal. Una multitud le espera en la estación lanzando gritos. Las pocas horas de esto, el Rey comentó a Salvatella (ministro de Instrucción Pública) que consideraba inevitable *la formación de un gobierno militar*.

A finales de Junio tenemos, pues, formado el núcleo central de conspiradores que van a dedicarse, a partir de ahora, a buscar apoyos, principalmente en el ejército, pero también fuera de él.

Tres problemas, sin embargo, acuciaban a los conspiradores:

- La elección de un Caudillo para el golpe.
- Y la imagen que tenía Primo de Rivera de abandonista.
- La existencia dentro del Ejército de distintas posiciones respecto al tema de las responsabilidades.

El problema de elección del Caudillo plantea el de las relaciones existentes en estos meses entre el núcleo de conspiradores de Madrid y Primo de Rivera en Barcelona. Acuerdo que se produce en los primeros días de septiembre por el viaje de Primo de Madrid. El Rey habría estado dispuesto a constituir un Gobierno dictatorial bajo su presidencia, compuesto por los miembros de la Junta de Defensa Nacional; esta cuestión se la expone a Maura, que le advierte de los peligros de esta acción, por lo tanto al desistir de ella se da vía libre a que la dirección del movimiento caiga en manos de Primo.

Primo de Rivera además, tenía la ventaja de su creciente prestigio ante la patronal catalana, que confiaba en que este cumpliera su compromiso entre puntos fundamentales.

- Restablecimiento del orden público.
- Incremento del proteccionismo arancelarias.
- Soluciones autonómicas para Cataluña.

Con la fuerza que le daba el apoyo, implícito o explícito, de la burguesía, Primo lanzó su figura a la dirección del golpe y para ello necesitó modificar ante el ejército su imagen de abandonista. A finales de agosto, a raíz del indulto al cabo Barroso, protestó ante el Gobierno y exigió una definición de la política marroquí; y a primeros de septiembre estableció contactos con los generales Marzo y Montero, comandantes generales de Ceuta y Melilla, informándoles de lo que se pretendía y

dándoles seguridades de que se realizarían las aspiraciones del Ejército de Marruecos.

Cuando el 2 de septiembre se planteó la crisis de gobierno por la solución que se daba al problema marroquí, los conspiradores tenían todo preparado para acometer la recta final. Contaba con hombres de confianza en sitios claves (Barrera, el gobernador militar en Tarragona, Sanjurjo, de gobernador militar en Zaragoza, el "cuadrilátero", en puntos claves de la guarnición de Madrid, etc...).

Primo llegó a Madrid el 5 de septiembre, y se le ofreció, definitivamente, la dirección del golpe; el redactará el manifiesto que iniciará el golpe el día 14.

Sólo quedaban algunos problemas por resolver. La opinión pública aunque ya desgastada, estará a favor de la disminución de la actividad en Marruecos y de la repatriación de las tropas así como la exigencia inmediata de responsabilidades. Para atraerse a la opinión pública y que ésta recibiera con cierta satisfacción el golpe, había que ocultar los objetivos. Después el Manifiesto contribuirá en la labor de ocultamiento y ambigüedad.

Los estrechos contactos existentes entre en "cuadrilátero" y el Rey, el conocido pensamiento del Rey sobre la inoperancia del régimen parlamentario y el acuerdo del monarca con los objetivos del golpe, han permitido sospechar a los historiadores que el Rey se encontraba al corriente de las actividades de los conspiradores. Los indicios de una cierta connivencia entre el Rey y los futuros golpistas son múltiples:

- En los primeros meses de 1923, el Rey le decía a Alcalá Zamora del los generales Saro y Dabán que "no habían hecho, hacen ni harán más lo que yo quiero" y que "cuando viese que ellos hacían algo no dudase que estaban inspirados por él".
- La campaña montada en torno a su supuesta abdicación el meses de febrero.
- La intervención ante el gobierno para impedir el cese Primo de Rivera en junio; las palabras a Salvatella el día 23 del mismo mes, que coincide casualmente que los primeros contactos de los conspiradores
- La pretensión explícita de "constituir o bien uno dictatorial bajo su presidencia compuesta por los miembros de la Junta de Defensa Nacional" en los meses de julio--agosto, y la convocatoria, posteriormente suspendida, de este órgano .

Esta acumulación de hechos no prueba definitivamente la implicación del Rey en los preparativos golpistas, pero fundamenta sólidamente la creencia de su relación con este acontecimiento. Sin embargo el Rey negó repetidas veces haber tenido conocimiento de los preparativos golpistas.

También al gobierno llegaron noticias acerca de los preparativos golpistas. Burgos y Mazo, informado por un juntero, se lo comunicó a García Prieto y a Santiago Alba a primeros de Julio; Romanones fue informado por el mismo Primo hacia el mes de Junio.

El mismo Romanones informó al general Muñoz Cobos, capitán General de Madrid, de los preparativos. En la prensa, en el Congreso y en el Senado se denunciaban estos hechos.

Las causas por las que el gobierno no tomó medidas contra los conspiradores no se conocen, pero hay algunas posibles razones que nos aventuramos a remarcar:

- 1) La mayor parte de la información quedó en manos de García Prieto y no fue comunicada al resto del gobierno.
- 2) El gobierno no se sentía con la suficiente fuerza para destituir o detener a los conspiradores y pensaba que una medida así facilitaría y justificaría el golpe.
- 3) García Prieto fue un hombre débil y leal al Rey y colaboró con el, facilitando el golpe.

Cuando el día 9 de Septiembre, Primo de Rivera regresó a Barcelona no le quedaba más que redactar el Manifiesto.

EL GOLPE.

El desarrollo de los hechos tiene lugar durante los días 12,13 y 14 de Septiembre de 1923.

- ◆ La Sublevación, en un primer momento, contó con el apoyo de dos Capitanías Generales: la de Barcelona y la de Zaragoza.
- ◆ El Capitán General de Madrid, Muñoz Cobos conocía las reuniones del “cuadrilátero”, Primo y el gobernador militar y un mes antes de iniciar el movimiento fue informado por lo generales de los hechos que se preparaban.
- ◆ El Gobierno recibió información de los preparativos de Madrid y Barcelona el día 11. El día 12 por la mañana recibieron más información a través de los generales de Artillería Correa y Los Arcos de la inminencia del Golpe. El gobierno envió un telegrama urgente al Capitán General de Cataluña inquiriéndole sobre su actitud, telegrama que Primo nunca contestó.
- ◆ Reunido el Gobierno en gabinete de crisis, García Prieto, como presidente del Gobierno llamó al Rey para pedir su consentimiento para cesar a Primo de Rivera y este contestó que temía las consecuencias de una medida de estas características y rogó que primero esclareciesen los hechos. Parece ser que el Rey paralizó cualquier acción del gobierno.

- ◆ En la noche del 12 al 13, Primo llamó al Rey y le comunicó que se ponía al frente del alzamiento al grito de “¡Viva el Rey!” y “¡Viva España!” y que “ el consejo de ministros debe ser arrojado por la ventana y nosotros permaneceremos fieles a Su Majestad” según testimonio del propio Primo de Rivera.

Durante toda la noche del 12 al 13, el gobierno permaneció reunido y fue conociendo sucesivamente las distintas posturas ante el Golpe.

- En Madrid la mayor parte de la guarnición simpatizaba con los golpistas y apoyaba la decisión de su capitán general de mantenerse a las ordenes del Rey.
- El Capitán General de Sevilla varió su posición desde un apoyo al gobierno legalmente constituido por la noche, a ponerse a disposición del Rey en la mañana del día 13.
- En Valencia, el Capitán General se puso decididamente a las ordenes del gobierno pero a lo largo del día 13 los gobernadores militares de Valencia y de Castellón que eran partidarios de los golpistas se hicieron con el control de la región militar y detuvieron al capitán general.
- Zaragoza se puso rápidamente a favor del golpe, gracias a que el gobernador militar Sanjurjo suplía al Capitán general enfermo.
- La VI región militar, Burgos, que englobaba a todo el País Vasco parece ser que tomaron las riendas los gobernadores y apoyaron al gobierno, ya que el Capitán General que estaba en San Sebastián y que había colaborado con la conspiración quedó aislado telegráficamente.
- La VII y VIII regiones militares, situadas en Valladolid y la Coruña se mantuvieron expectantes, dentro de la mayor subordinación al Rey, aunque no se ofrecen al gobierno y muestran su simpatía por el movimiento.
- El ejército de Africa se mostró fiel al gobierno legalmente constituido según respuesta del comandante general de Melilla a telegrama del ministro de la Guerra.
- La Marina se mostró favorable al gobierno y de hecho el Almirante Aznar fue uno de los pocos ministros que adoptó una actitud enérgica y decidida contra los golpistas.
- La Guardia Civil y Cuerpos de Seguridad del Estado no se sublevaron, pero se manifestaron contrarios a ninguna acción contra los sublevados.

El Gobierno se puso en contacto con el Rey en San Sebastián informando de la situación, a lo que el Rey contestó que saldría hacia Madrid la mañana siguiente y se esforzaría en arreglarla. Pocas horas

más tarde en un intento de nueva comunicación para mantener informado al Rey y requerir su apoyo, se encontraron con la sorpresa de que este había dado ordenes de no ser molestado y que llegaría a Madrid el día 14.

El Rey no se tomó mucha prisa en el viaje, ya que durante día y medio sus actividades son desconocidas.

Esta claro que la situación ante el golpe en un primer momento no está claramente decidida, pero ante esta situación fue clave la actitud de pasividad del Rey, que permitió ganar un tiempo precioso a los sublevados, tiempo en el que lograran ganar apoyos militares, en el que se mostrara la falta de apoyo de la opinión pública al gobierno y su incapacidad de movilizar fuerzas leales. Está claro que ante la puesta bajo las ordenes del Rey de la mayor parte de las fuerzas incluso de los sublevados, si el Rey hubiese apoyado al gobierno, el golpe difícilmente hubiese triunfado.

El Rey aprovechó la sublevación, colaborando o no con ella, para derribar un régimen moribundo y acabado, cosa muy de acorde con su pensamiento. Al llegar a Madrid y ante la petición de García Prieto de destitución de Primo de Rivera, Sanjurjo y Muñoz Cobos, así como de los del “cuadrilátero” y la convocatoria de las Cortes en ocho días, este contestó que tenía que hacer consultas, a lo que García Prieto presentó su dimisión y es que Alfonso XIII ya había decidido pedir al Marqués de Estella la formación de gobierno.

Las ideas políticas de los generales golpistas de Madrid diferían de las que finalmente se llevaron a cabo, ya que estos siempre pensaron en un gobierno de hombres civiles, que respetaran la Constitución y convocaran Cortes en el plazo fijado. Primo por su propia cuenta decidió la formación de un Directorio Militar.

LA POLITICA MILITAR.

Una de las cosas que más sorprende de la sublevación del 13 de Septiembre de 1923, es la unanimidad con que aparentemente se comporta el ejército después de las graves divergencias entre Junteros y africanistas.

El punto principal de divergencia entre junteros y africanistas se centraba en los sistemas de selección y ascenso de la oficialidad, así como la excesiva influencia que, en opinión de los africanistas, tenían los Junteros en las decisiones militares que a ellos también afectaban. El 20 de julio las Cámaras aprobaron una ley que devolvía al ejecutivo el derecho de decidir los ascensos por méritos dentro del Ejército.

Las diferencias entre Junteros y Africanistas continuaron durante los meses de agosto, septiembre y octubre, hasta que el 14 de Noviembre una ley del gobierno de Sánchez Guerra medió en el conflicto.

Esta ley, junto con la disolución de las Juntas de Defensa, modificó la ley de 1918 para permitir el ascenso por méritos en porcentajes variables. Una medida que, aparentemente, pretendía la eliminación de la influencia militar en la vida política, preparaba las condiciones para su intervención futura, al eliminar la principal divergencia existente en el seno del Ejército.

Las condiciones básicas para la unidad de acción del Ejército estaban dadas a finales de 1922, cuando la concentración liberal accedió al gobierno. La política pretendida por el gabinete de establecer la supremacía civil en asuntos que hasta entonces habían estado bajo el control militar (Marruecos, Orden público en Cataluña, etc....). La incapacidad para enfrentarse a éstos y otros problemas y la falta de apoyo popular, fueron haciendo madurar las condiciones para una intervención del Ejército.

LA TACTICA MILITAR.

Se ha discutido ampliamente si la sublevación de Primo de Rivera fue un golpe de Estado o un pronunciamiento.

Según el modelo de los pronunciamientos, la táctica de Primo de Rivera es la típica. No haría falta un golpe por sorpresa en los centros de poder del Estado, sino que bastaría un pronunciamiento a cierta distancia de estos centros para dejar que se expresara la voluntad popular y ejercer presión sobre la voluntad del Monarca.

La elección de una estrategia defensiva, de pronunciamiento, fue acertada y no casual, pues todo el mundo sabía del distanciamiento del Rey, en relación con gobierno liberal.

Los pronunciamientos buscan, a través de una acción defensiva, convencer: les basta la fuerza de la razón. Se producen en situaciones de crisis de los gobiernos, que hacen posible que éstos no ejerzan resistencia ante ellos. Apelan a la opinión pública, al Ejército y a la Corona, pero convencidos de ser imprescindibles.

Primo de Rivera realizó por tanto, una táctica muy clara de pronunciamiento, buscando la implicación de sus compañeros de armas y la abstención pública para presionar al Monarca, pero que según vamos viendo llegamos al convencimiento de que al Monarca no le hacía mucha falta la presión para aceptar el golpe.

EL MANIFIESTO.

En el manifiesto del 13 de Septiembre se recogen todos los temas que dan lugar al golpe. De todos ellos hay un aspecto en el que no existe ninguna ambigüedad, y por el tratamiento que se le da en el manifiesto será uno de los más importantes, que es el tema del orden público. Tras una larga lista de alteraciones del orden público se expone que es una de las causas del golpe.

La unanimidad existente en el ejército en la intención de resolver el problema del orden público alterado, sea por el terrorismo, el comunismo o el separatismo, queda aquí reflejada; igualmente la necesidad de resolverlo para la burguesía, debido a su incidencia en la producción.

En el texto del manifiesto aparece solo una referencia económica clara y en la que se alude al personaje responsable, el ministro de Estado, Santiago Alba, por su *“sospechosa política arancelaria, y más que por quien la maneja hace alarde de una descocada inmoralidad”*, esto es una confirmación de las intensas relaciones de Primo con la burguesía industrial catalana, que había mantenido unos fuertes enfrentamientos en materia de política arancelaria con Alba.

En el tema de Marruecos el manifiesto adquiere una gran ambigüedad puesto que no ofrece ninguna solución concreta, ni abandonismo ni guerra sin cuartel y es que tratan de no aparecer vinculados a ninguno de los sectores enfrentados en esta materia, y contar con todos, o al menos no ofender a nadie.

Con respecto a las responsabilidades son presentadas de forma igualmente ambigua, y es que el Ejército se hallaba dividido también en esta cuestión, aunque la finalidad impunista en los organizadores del golpe estaba clara desde sus inicios.

Así denota el Manifiesto, que está bien trabajado y estudiado para conseguir su propósito, y parece que haya sido cuidadosamente redactado y por tanto aunque tocado por el espíritu de Primo parece que haya tenido alguna ayuda en su redacción.

REACCIONES ANTE EL GOLPE.

Las fuerza sociales:

Ninguna fuerza social importante va a defender el sistema canovista. No cabe duda que el conjunto de la burguesía industrial española acogió con enorme simpatía el golpe y ante todo la catalana. Y es por qué Primo había efectuado declaraciones a la prensa catalana afirmando que su programa era ampliamente regionalista y declarando su amor por el idioma. De ahí que la Lliga lo viese como un representante de sus intereses económicos y políticos en Madrid.

La Unión Monárquica, que representaba el sector españolista de la burguesía, se adherían al golpe, de forma desinteresada para lograr la renovación de las costumbres públicas de España.

La burguesía financiero - industrial vasca, indecisa en un principio, pronto se adhiere al Directorio Militar con un gran apoyo hacia el Dictador. Los bancos, Español de Crédito, Central, Vizcaya, Bilbao, Hispanoamericano, Urquijo y otros se ofrecen para financiar las obras públicas, vías férreas, etc., frente al capital extranjero.

Otras organizaciones que se adhirieron fueron:

- Confederación Patronal Española.
- Confederación Gremial Española.
- Asociación de Agricultores de España.
- Pequeños propietarios rurales de la zona centro.
- La Iglesia y sectores vinculados a esta.

La respuesta de las fuerzas obreras al golpe fue muy escasa. El movimiento obrero se encuentra en un periodo de retroceso en los años anteriores al golpe. El número de huelgas y de trabajadores que apoyan las huelgas ha disminuido. En 1923 se recuperan de nuevo el número de conflictos, pero serán los patronos los que obtendrán la victoria en la mayoría de ellos y es por qué en época de crisis se muestran inflexibles a la hora de negociar y hacer concesiones, por lo que la duración de las huelgas se prolonga y el movimiento obrero es derrotado.

La crisis en el *movimiento obrero*, produce también una crisis general en las organizaciones obreras. La CNT sufría una profunda crisis ideológica: la lucha a muerte entre sus diversas facciones y el pistolero la llevaron al borde del colapso antes del golpe de Primo de Rivera.

En el *partido comunista*, en constantes crisis, tenía una incidencia política y sindical muy pequeña.

Los Socialistas, más preocupados de su organización del partido que de posiciones de tipo ideológico, que generará una posición de neutralidad ante el golpe. Esta postura mayoritaria era apoyada por Iglesias y Besteiro, pero algunos miembros como Prieto y Fernando de los Ríos, desde posiciones demócratas – liberales, serán abanderados de una política de clara oposición al golpe.

La única respuesta real a la Dictadura por parte del movimiento obrero será una huelga general de 24 horas en Bilbao, con el apoyo del Partido Comunista, los Socialistas y cenetistas. LA CNT convocó una huelga general en Barcelona el día 14, que fue un fracaso y unos días más tarde, parecía querer congraciarse con la Dictadura desde su apoliticismo.

El movimiento obrero se había hundido y fracasado.

Fuerzas Políticas:

- El sector tradicionalista no tardó en mostrar su apoyo al golpe.
- Los mauristas, ya desde los días inmediatamente posteriores al golpe mostraron serias divergencias en sus filas. La existencia en sus filas de dos tendencias.
 - Una liberal de respeto a la Constitución y a la acción política.
 - Partidaria del Autoritarismo.

A finales de 1923 esto dará como resultado un *apoyo condicionado* de los mauristas al golpe.

- El Partido Social Popular; había sido junto a los mauristas y la Lliga, uno de los precedentes ideológicos de la Dictadura, reaccionará desde sus comienzos apoyando a la Dictadura, pero como en el caso de los mauristas con graves problemas internos.
- La Lliga, que mantuvo contactos con Primo durante la preparación del golpe, pasará de una actitud favorable a otra de protesta ante los ataques de Primo al catalanismo y su intención de disolver las corporaciones locales.
- Los conservadores en la medida en que puedan considerarse de forma unitaria, mostraban una postura de abstención, aunque temiendo las consecuencias futuras del golpe. El periódico conservador La Epoca será uno de los más críticos con el golpe. Esta reticencia de la prensa conservadora hacia el golpe, la inscribe Javier Tusell, dentro del temor de esta a perder sus situaciones de privilegio.
- Los liberales que se encontraban en el gobierno en el momento del golpe, se distanciaron de él, aunque apoyaron sus objetivos renovadores iniciales. Romanones y Alcalá Zamora opinaban que los políticos no debían mezclarse con los militares en el Gobierno, y proclamaban su deseo de que le fuese bien a Primo de Rivera en su intento regeneracionista. Sin embargo los sectores más de izquierdas de los liberales se distanciaban de la situación y daban sus primeros pasos hacia el republicanismo. Los liberales se escindían así en dos sectores:
 - Los que seguirán apoyando al régimen monárquico.
 - Los partidarios de la República.
- Las bases de la futura situación en 1930, pueden ya empezarse a entrever en 1923, con algunas mutaciones como la de Alcalá Zamora.
- Los Republicanos vieron en el golpe el hundimiento de la monarquía. Lerroux diría que el Ejército daría el golpe de gracia a la monarquía, lo mismo que la restauró, ya que carece de ideal político. Por tanto vieron con simpatía un golpe que podía acabar con la monarquía.

LOS GOBIERNOS DE LA DICTADURA.

El Directorio Militar:

El directorio militar se organizó rápidamente, el mismo día 15 de Septiembre, por Real Decreto.

El Marqués de Estella como presidente, y como ministro único al que acompañaban como vocales un general de brigada por cada una de las regiones militares, en un total de nueve. La subsecretaria del Ministerio de la Gobernación va a parar a manos del General Martínez Anido, mano derecha de Primo de Rivera. El mismo día 15 se ordenó por Real Decreto, la sustitución de los gobernadores civiles, por gobernadores militares y confirmaba el estado de excepción.

Dos líneas de actuación se muestran claras:

- Primo de Rivera será el responsable de la gobernación del país.
- El funcionamiento de la Administración del estado queda en manos del ejército.

En realidad puede decirse que el Directorio era el camuflaje tras el cual actuaba el Dictador y tenía una función de mero asesoramiento.

El concepto de esta visión simplista del funcionamiento del gobierno cambiará cuando la voluntad de permanencia en el poder comienza a estar presente.

El conjunto de Decretos y Reales Ordenes intentarán:

- La reforma de la Administración por la vía de la moralización.
- El control del gasto.
- La eficacia administrativa.
- El castigo de los que no cumplan con sus obligaciones.

Pronto se hizo notar la carencia de una organización civil que aglutinase el apoyo civil a la Dictadura, y esta organización será el partido único que nacerá para dar cabida a las adhesiones civiles, la Unión Patriótica.

Primo de Rivera proyecta institucionalizar el régimen sobre tres pilares básicos:

1. Un partido político que amparado por el ejecutivo, es beneficiario de todo el aparato del estado, (LA UNIÓN PATRIOTICA).
2. Unas cortes incondicionales de matiz no decisorio (ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA).
3. Una constitución, que sólo se quedo en borrador en el año 1929.

Sin prácticamente ninguna oposición el Directorio no necesitó recurrir a una represión violenta. En los dos primeros meses la actividad del Directorio se centró sobre todo en los problemas de orden público y en el desmantelamiento del antiguo orden político.

Primo se dará cuenta que sus objetivos no pueden cumplirse en tan poco tiempo, por lo que decide continuar en el poder. Influencia en esta decisión parece tener el viaje a Italia y la toma de contacto con el fascismo.

En abril de 1924 se produjo el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo del Directorio Militar. Este periodo es claramente constructivo ya que se inician los primeros movimientos para crear y desarrollar nuevos instrumentos políticos.

En los meses de Marzo--Abril de 1924, se producen toda una serie de hechos políticos:

- ◆ Aprobación y puesta en vigor del Estatuto Municipal
- ◆ Creación de las Juntas Depuradoras de la Justicia Municipal
- ◆ Reorganización de las Juntas Municipales del Censo
- ◆ Creación de la Unión Patriótica
- ◆ Sustitución de los militares por civiles en los cargos de gobernadores civiles.

El centro de todas estas medidas será el crear un marco para el desarrollo de la Unión Patriótica, se tratara en definitiva del comienzo de una política partidista. La Dictadura va a crear su propio partido que dispondrá del poder local y provincial.

Se observa el cambio de rumbo que con estas medidas de 1924 se va a tomar, se pasa de una política destructiva de todo lo que tuviese que ver con el régimen anterior a una política constructiva de la que serán pilares básicos los anteriormente expuestos (El partido único, La Asamblea Nacional Consultiva).

LA UNIÓN PATRIÓTICA.

Será el instrumento político con el cual el régimen trata de aglutinar todos los apoyos sociales.

Dos grupos ya existentes serán los encargados de aglutinar estos apoyos:

- ◆ La Federación Cívico Somatenista.
- ◆ Los propagandistas católicos.

Será este último grupo, los propagandistas católicos, los que se encargarán de orientar ideológicamente y organizar el movimiento político, al que se sumará la Federación Cívico Somatenista, con su integración en la Unión Patriótica. De las filas de este nuevo partido es de donde Primo espera que surjan las nuevas figuras políticas que sustituyan a los militares en los puestos de gobierno.

Los objetivos de la Dictadura eran que la Unión Patriótica cumpliera tres objetivos básicos.

1. Traspasar a manos civiles las funciones políticas que estaban en manos del Ejército
2. Buscar colaboradores para reconstruir la Administración.
3. Dotar a la Dictadura de un elemento de contacto de Gobierno y pueblo y viceversa, a través del cual conocer el sentir popular.

En la primera etapa de la Unión Patriótica , el partido funciona desde una organización desde arriba, sin coordinación interprovincial, con una gran dependencia del gobierno, ya que pasan a formar parte de sus comités directores cargos oficiales de la Dictadura, la mayoría de ellos nombrados a dedo, con lo que el partido más parece un apéndice del gobierno.

Será a partir de Diciembre de 1925 cuando se vislumbra una progresiva independencia como partido respecto del poder central. El Directorio Civil es recibido como el Gobierno de la Unión Patriótica. En Julio de 1926 en la Asamblea Nacional del partido se dota a este de una estructura organizativa autónoma.

EL SOMATÉN.

Esta institución existía en Cataluña desde la Alta Edad Media, si bien había cambiado notablemente desde sus orígenes. En tiempos medievales y en la Edad Moderna su misión consistió en agrupar a todos los habitantes de un lugar para luchar contra bandidos y malhechores, pero a partir del siglo XIX sus fines variaron sensiblemente. Principalmente sus miembros serán propietarios y su doctrina será la defensa del orden establecido, enfrentándose a los perturbadores.

Los conflictos sociales que surgen en Cataluña a principios de siglo cuentan con la participación activa de los somatenes, ya plenamente establecidos en su papel de ayuda y apoyo a la patronal. Sus procedimientos resultan tan contundentes y eficaces que otras ciudades con alta conflictividad organizan sus propios somatenes.

En los años anteriores a la Dictadura, en Cataluña tienen una participación activa en los conflictos sociales, a partir de los cuales deben su reputación, ya que no solo será una institución que defiende el orden social, sino también acoge en su seno a grupos armados que participan en la defensa de los intereses de la patronal, violentamente en muchas ocasiones.

Con la llegada de Primo de Rivera al poder, serán una institución con la que contará para la resolución del problema de orden público y a la que hace alusión en su Manifiesto como depositarios de la “legendaria y honrosa tradición española”. Primo calificaba al Somatén de “organización ciudadana y patriótica”.

El Somatén tenía dos vertientes de actuación fundamentales: como fuerza armada, sustitutorios del Ejército mientras estos no se personasen en el lugar del conflicto y de agentes de la autoridad, junto a los cuerpos ya existentes.

El Somatén es extendido por todo el Estado español a golpe de Decreto, pero no contó más que con el apoyo que el oficialista, no arraigó como se pretendía, ya que en un momento se vio en el Somatén la organización que podía aglutinar a las fuerzas sociales pero pronto se desechó esta idea en beneficio de la Unión Patriótica.

Los Somatenes se convirtieron en una institución que continuaba sin arraigar fuera de Cataluña. En los primeros meses del Directorio Militar, en esferas oficiales se concibió el Somatén como una especie de milicia armada, que al igual que las fascista italianas, restablecieran “el orden y la ley”. Las actividades de apoyo al dictador, como desfiles, bendiciones de banderas, son algunas de sus actividades políticas más habituales.

Los somatenes fueron considerados cuerpos privilegiados a los que poco afectaban las normas que regían para el resto de los españoles. En los Reales Decretos se declaraba a los Somatenes como agentes de la autoridad, se les permitía incluso la tenencia de armas ilegales y se indultó a todos los miembros de los somatenes con causas penales, incluso los condenados por sentencia firme.

Durante la Dictadura, sin espacio político, quedaron convertidos en un colaborador más o menos folklóricos de las fuerzas del orden. La actividad regeneradora y anticaciquil era especialmente difícil para esta institución, cuyos miembros – propietarios defensores del orden social- querían imponer sus criterios por la fuerza de sus armas.

Las autoridades tendrán que intervenir en numerosos conflictos entre los somatenes y los restantes cuerpos de seguridad. Cuando cae la Dictadura una de las reivindicaciones más unánimes será la supresión del Somatén.

LOS REGIONALISMOS.

El régimen no avanzó en su intento de reavivar la vida local y provincial y sus estatutos municipal y provincial quedaron virtualmente en letra muerta y es porqué la tendencia centralista, resultó ser el principio más poderoso de la nueva administración.

El regionalismo se veía como una amenaza a la unidad nacional y a la aspiración de una España como potencia internacional y referente de la comunidad hispanoamericana.

No llevaba Primo una semana en el poder cuando empezó su campaña represiva contra las manifestaciones catalanas con un Real Decreto en el que se condenaba el separatismo y se prohibía el uso de emblemas y banderas y todo lo que signifique campaña antiespañola. Los límites entre regionalismo y separatismo, para Primo, se van a ir haciendo progresivamente más borrosos.

Las prohibiciones son frecuentes: se prohíbe izar la bandera catalana, se prohíbe cantar “*els segadors*” y se reafirma el castellano como única lengua oficial, se destituyen alcaldes “*separatistas*”.

La Lliga no escapara de las críticas de los nacionalistas por su apoyo al régimen y que será un factor clave para que en 1930, una vez caída la Dictadura, la izquierda catalanista va a ocupar el lugar predominante que anteriormente tenía la Lliga.

Uno de los problemas más importantes en la resolución del problema catalán son sus instituciones, concretamente la Mancomunidad. Los primeros tres meses de la Dictadura supusieron una actitud “agresiva” respecto a Cataluña. Posteriormente Primo intentó negociar a principios de 1924 con los dirigentes regionalistas, a los que propuso la creación de una agrupación política regionalista, que condenase el separatismo, e hiciese votos por la unidad de España y su adhesión al Directorio, pero el gran escollo fue la inminente disolución de las Diputaciones Provinciales, por lo que no hubo acuerdo.

El 31 de Enero se publicó el Real Decreto por el que se disolvían las Diputaciones (excepto las vascas) y los Gobernadores Civiles son los que nombrarían a los diputados.

Alfonso Sala fue designado primer diputado provincial de Barcelona y luego nombrado presidente de la Mancomunidad. En los primeros meses el apoyo del dictador a Sala fue absoluto. Pero importantes sectores siempre estuvieron en su contra, como la prensa catalanista, con los políticos y los hombres más representativos de la vida catalana.

Con la promulgación del estatuto provincial, a la Mancomunidad le quedan pocos días de vida. Aunque Sala intentó por medio de cartas personales a las autoridades y consiguió que la Mancomunidad fuese un órgano gestor de las cuatro diputaciones, pero al no ser admitidos sus colaboradores, dimitió y abandonó la política activa.

Los catalanistas radicales, en alza desde 1919, pero formados por distintos movimientos que no unificaron sus propuestas, recibieron los mayores ataques de la Dictadura, junto con la CNT. El separatismo declarado de Maciá hace que no se identifique ni con los republicanos catalanes ni con Acció Catalana, esta última descendiente de la Lliga, no pudo convertirse en la aglutinadora de todo el movimiento nacionalista. Maciá se exilió durante toda la Dictadura y se dedicó a propagar sus ideas entre los emigrantes catalanes.

LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA MARROQUÍ.

Primo de Rivera partidario de una evacuación pacífica, negociada del Protectorado, no podía verse obligado a abandonar por una derrota militar. La ofensiva de Abd el-Krim en 1924 puso la política Primoriverista contra las cuerdas, ya que el abandono mientras el enemigo atacaba hubiese mermado su credibilidad y su dignidad como militar ante el Ejército.

El otoño y el invierno de 1924, vivieron la retirada de posiciones avanzadas, en el Protectorado, a veces con duras derrotas, pero que la censura a la prensa se encargaba que no fuesen conocidas.

El acuerdo de colaboración con Francia hará variar la postura de Primo de Rivera hacia posiciones favorables a la ocupación militar. Pese a todo se continuaba negociando con Abd el-Krim para una solución pacífica, pero el rechazo a todas las exigencias, no dejó otro camino al dictador

que la solución militar. El 31 de Agosto de 1925 se entrevistan Primo y el general Pétain y planifican una acción militar común.

El desembarco de Alhucemas el 5 de septiembre de 1925, cuidadosamente preparado, la ofensiva tuvo un gran éxito. A la vez que los franceses atacaban a Abd el-Krim, en Noviembre habían terminado las operaciones militares y comenzaba la “pacificación”.

El fin del problema de Marruecos supuso un gran éxito político y popular. Primo se congraciaba con los africanistas y el Ejército lograba mantener su prestigio, termina la sangría para la Hacienda Pública que suponía el conflicto marroquí.

El prestigio del Ejército se personalizará en militares africanistas que luego tendrán gran relevancia en la historia española: Franco, Sanjurjo, Mola, Goded, Varela, Muñoz Grandes.

EL DIRECTORIO CIVIL.

El 3 de Diciembre de 1925, se establece un gobierno civil que sustituye a los militares y cuyos puntos básicos de actuación fueron:

- ◆ Acabar con el problema de Marruecos.
- ◆ Reorganizar los servicios administrativos.
- ◆ Impulsar la vida nacional.
- ◆ Defensa de la economía financiera (moneda, créditos públicos, etc.).

Durante el Directorio Civil se trabaja en sobre la base de establecer una nueva constitución, que se plasmará en el borrador constitucional de 1929, es decir que se desecha definitivamente la vuelta a la Constitución de 1876.

El gobierno Civil por su labor de reconstrucción social, económica y política concede un papel principal a dos colaboradores civiles de Primo de Rivera que ocuparán dos ministerios claves — Calvo Sotelo en el ministerio de Hacienda y Eduardo Aunós en el ministerio de Trabajo -- .

Desde estos dos ministerios se articulan la mayoría de las acciones políticas del Directorio Civil, se interviene en:

- La producción (reglamentación y protección).
- Relaciones laborales(comités paritarios, organizaciones corporativas).
- Financiación de proyectos y ayudas a empresas (irrigación, carreteras, enseñanza).

El régimen no modificará sustancialmente la economía, ya que se continúan con las medidas protectoras que favorecen la industrialización, que no difieren de las existentes antes del Golpe.

Se suele presentar el periodo dictatorial como una etapa de desarrollo y bienestar, pero en realidad la política económica del Directorio funcionaba de forma coyuntural: paro en la construcción, crisis del textil, alzas de precios. En realidad la sensación de bienestar y calma se produce por la baja agitación social, gracias a la colaboración de la UGT

con el Régimen, en un momento en que el sindicato socialista posee casi el monopolio de la representación obrera. El mismo secretario general de la UGT, Francisco Largo Caballero formaba parte del Consejo de Estado.

<i>NÚMERO DE AFILIADOS A LA UGT</i>			
<i>1923</i>	<i>210.617</i>	<i>1926</i>	<i>219.396</i>
<i>1924</i>	<i>210.742</i>	<i>1927</i>	<i>223.349</i>
<i>1925</i>	<i>217.386</i>	<i>1928</i>	<i>210.567</i>

LA POLITICA ECONOMICA DEL DIRECTORIO CIVIL.

Los tres grandes aspectos de la política económica fueron:

a) INTERVENCIONISMO Y REGULACIÓN

Durante el periodo dictatorial se multiplican los organismos de asesoría y control en todos los sectores productivos. Aunós en su reforma administrativa del Ministerio de Trabajo, plantea el ministerio como si fuese una empresa de la que los ciudadanos son los accionistas.

Se establecen medidas proteccionistas, se crean cámaras que regulan mercados y precios en todos los sectores productivos. Estas cámaras agrupan a los productores ya existentes, que por motivos egoístas para evitar la competencia son reacios a la creación de nuevas empresas en sus sectores respectivos.

La intervención administrativa de la producción tiene consecuencias directas en:

- Los costes debido a la protección arancelaria.
- La competencia exterior, a la que ponen freno con la fuertes medidas proteccionistas.
- Los beneficios, que aumentan significativamente por el incremento de la productividad u la debilidad sindical.

El corporativismo del régimen afectó sobre todo a las relaciones laborales, ya que su objetivo principal será evitar los conflictos sociales, más que crear una política económica. El control se realiza por medio de la Organización corporativa Nacional (Ley de Noviembre de 1926), que será una agrupación piramidal de comités paritarios.

Podemos apreciar la labor de los comités paritarios, que en una época de aumento del paro, el número de huelgas y de trabajadores implicados en ellas es menor.

b) FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Los enormes gastos de las campañas marroquíes suponían un freno a los proyectos de desarrollo nacional por lo que se planteó una Reforma Fiscal y la necesidad de reducir la Deuda Pública. Los Decretos de Protección a la Industria Nacional de 1924, no eran sino una ampliación de la Ley de Protección Industrial de 1917.

Las ayudas financieras del estado, iban acompañadas por una fuerte intervención, como en el caso de los ferrocarriles, donde controla las tarifas.

Mediante ayudas, prestamos o subvenciones se fomentan diversos sectores claves de la economía nacional:

- Los Ferrocarriles y las navieras, que son subvencionados por ser sectores deficitarios.
- Se crean monopolios como la Telefónica, donde resulta adjudicataria una compañía extranjera, la ITT, en 1924. La CAMPSA, donde se verán favorecidos los capitales españoles formados por un consorcio de 41 Bancos.
- Se fomentan proyectos de mejora de las infraestructuras como las Confederaciones Hidrográficas de 1926, que mejoran los riegos, se amplía la red viaria con nuevas carreteras y acondicionamiento de las antiguas, se fomenta la siderurgia y las cementeras y se programan planes educativos para capacitar a los trabajadores.

Los resultados de las inversiones fueron positivos, se produce un aumento del número de hectáreas de regadío, sobre todo en la cuenca del Ebro, aumentan los kilómetros de red viaria, la producción siderúrgica y cementera se duplica y en la enseñanza aumenta el número de centros en más de 5000, pasando a un total de 32.000 y el número de maestros pasa de 29.680 en 1923 a 33.980 en diciembre de 1927. Se desarrollan Escuelas de Trabajo para satisfacer las demandas de trabajadores especializados.

c) FINANCIACIÓN DE ESTA POLITICA ECONOMICA.

Ante la falta de una política económica concreta sus acciones se centran en evitar el fraude y la ocultación y en mejorar la situación de las haciendas locales, por medio del Estatuto Municipal. Se crea el Banco de Crédito Local y los ayuntamientos emiten deuda municipal, con lo que pone en circulación un capital estimado de 980 millones, entre 1924 y 1929.

El nuevo ministro de Hacienda, Calvo Sotelo, pretende instaurar una reforma fiscal, con gravamen sobre gastos suntuarios, artículos de lujo, así como un nuevo impuesto de carácter único y progresivo sobre rentas y ganancias, gravámenes sobre fincas mal aprovechadas, que pretenden favorecer la fragmentación de las grandes propiedades, la explotación directa y el acceso a la propiedad. La oposición que

encontró entre los comerciantes, industriales y terratenientes, hizo que se descartase esta reforma.

El único medio de conseguir mejorar los ingresos del estado fue la reorganización de la Inspección de Tributos para evitar los fraudes a la hacienda pública. La recaudación experimenta una notable mejoría con incrementos de más del 50%, pero sobre todo esto es debido a la mayor actividad económica que se estaba produciendo.

Algunos gastos se reducen, sobre todo los destinados a Marruecos que pasan de 958 millones en 1924-1925 a 656 millones en 1929.

El fracaso de la Reforma Fiscal, obligó al gobierno a emitir Deuda Pública y a aprobar presupuestos extraordinarios para conseguir llevar adelante sus proyectos desarrollistas.

La política económica del Directorio favoreció al capitalismo español pero no pudo solucionar los problemas estructurales y principalmente el problema agrario. Las rentas de los pequeños propietarios y arrendatarios eran muy bajas, en 1929, más de un millón de pequeños agricultores ganaban una peseta al día, cuando un asalariado agrícola promediaba el doble y un peón de la industria el triple.

EL DECLIVE DE LA MONARQUÍA, 1926-1929.

El panorama político era de una división absoluta, con partidarios de la vuelta a la monarquía constitucional de 1876, otros de una democracia con la desaparición de los privilegios de la corona, estos serán los republicanos con diversas tendencias, los nacionalistas, etc. Para acallar todos estos movimientos emergentes Primo utilizará la censura de la prensa, pero a medida que aumentaba el descontento entre todos descubrían que la Dictadura no tenía soluciones y se buscó entonces una salida constitucional que ampliara sus apoyos sociales, la oposición evolucionó hacia posturas comunes mínimas. Una república y unas cortes constituyentes.

Con la ruptura definitiva con la Constitución de 1876, la Dictadura va mermando en sus apoyos, de muchos elementos del conservadurismo. Se convoca una Asamblea Nacional por decreto de 12 de septiembre de 1927, compuesta en su mayoría por elementos conservadores y tradicionalistas, ya que los representantes designados por la izquierdas declinan la elección.

La oposición tendrá una gran actividad en el exilio en Francia, donde se encuentran numerosos políticos y figuras de la cultura como Alba, Unamuno, Rodrigo Soriano, Domingo, Maciá. Los mítines y publicaciones de Blasco Ibáñez y la de Unamuno y Ortega y Gasset, serán muy críticos con el régimen.

En febrero de 1926, nace una alianza Republicana que reúne a Azaña (Acción Republicana), Manuel Hilario Ayuso (Partido Republicano Federal), M. Domingo (Republicanos catalanes), A. Lerroux (Partido Radical), R. Castrovido (representante de la prensa republicana), a los que se unen G. Marañón, V. Blasco Ibáñez, E. Ortega y Gasset y

participan en continuas conspiraciones contra la Dictadura, como la Sanjuanada.

La conflictividad social aumenta, ya que los salarios tienden a bajar, el precio del pan aumenta, también aumenta el paro a partir de 1927. Este aumento de la agitación social tiene como respuesta una fuerte represión.

En 1929 la UGT y el PSOE salen de su neutralidad y apelan a un cambio a favor de la república y la democracia, se reorganiza el anarcosindicalismo de la CNT, los líderes de las clases obreras empiezan a modificar sus posturas frente a la Dictadura.

Se produce el 29 de Enero de 1929 el pronunciamiento de Sánchez Guerra, que desembarca en Valencia y es detenido por que muchos de los conspiradores han dado marcha atrás, entre ellos el Capitán General de Valencia.

Uno de los lugares donde surge mayor oposición al régimen es en las universidades, y entre los estudiantes que piden una modernización cultural y social. El movimiento estudiantil se radicaliza por el cierre de las universidades que protestaban por el “artículo 53” de la Ley Callejo.

En 1929 el movimiento estudiantil, se politiza contra la Dictadura y a favor de la República.

Se presenta en 1928 el estatuto de la Prensa que significa una institucionalización de la censura.

ANTEPROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE 1929

El 5 de Julio de 1929 se da lectura en la Asamblea Nacional consultiva del anteproyecto de Constitución, que defiende la representación orgánica de la nación, de sus organizaciones profesionales y culturales y de sus colectividades locales.

Este anteproyecto no gusto ni al propio Primo, ya que consideraba excesivos los poderes del Monarca, pero pocas son las novedades:

- Un Consejo del Reino de miembros vitalicios y electivos.
- Cortes de cámara única, con la mitad de diputados elegidos por sufragio universal y otra mitad designada por el Rey o por lo colegios profesionales.
- La soberanía reside en el estado

ALFONSO XIII Y SU PAPEL EN LA DICTADURA.

• LOS PODERES Y FACULTADES DEL REY.

La Constitución de 1876 establecía que la Monarquía y las Cortes eran depositarias de la Soberanía Nacional. Pero reservaba al rey una preeminencia sobre los demás poderes que queda reflejada en sus funciones.

- a) El Rey propone, sanciona o veta las leyes, designa una parte de los senadores y al Presidente del Senado.
- b) Convoca al Parlamento, lo puede suspender, cerrar sus sesiones o disolver, con la única obligación de convocarlas de nuevo en el plazo de tres meses.
- c) Nombra a los ministros y también los puede cesar.
- d) Tiene autoridad para mantener el orden público y la seguridad exterior, puesto que tiene el mando supremo de las Fuerzas Armadas.

Al no existir una referencia a las relaciones entre las Cortes y el Gobierno en la Constitución de 1876 se establecieron una serie de convenciones en la que se establecían dos principios:

- La doble confianza del Rey y las Cortes.
- Y el turno de Partidos.

Con la realidad del Caciquismo, los gobiernos fabricaban sus mayorías parlamentarias. Eran los gobiernos los que hacían las elecciones y no las elecciones las que hacía a los gobiernos. Según Luis Sánchez Agesta: "La confianza regia con Decreto de Disolución, esto es, la posibilidad de disolver una Cámara que niegue su confianza al gobierno, supone la posibilidad de hacerse elegir una cámara a su medida... la confianza regia con decreto de disolución entraña prácticamente las dos confianzas".

Otro papel importante del Rey era el mando del Ejército. Las Fuerzas Armadas se incorporan al régimen a través del Rey. La falta de unos cuerpos de seguridad del estado, daba todo el protagonismo a los militares en la administración del Estado, por el mantenimiento del orden público y los constantes estados excepcionales en los que tiene que intervenir.

Durante la Regencia, los partidos políticos son los que asumen la responsabilidad política casi plena y la prerrogativa regia solo viene a sancionar los cambios de Gobierno.

• POSICIONAMIENTO DEL REY ANTE LOS NUEVOS PROBLEMAS.

Al filo del cambio de siglo se producen nuevos cambios que vendrán a influir en el papel de la monarquía dentro del régimen. Estos cambios fueron:

- Fraccionamiento de los partidos dinásticos, con la desaparición de líderes históricos.

- Aparición y desarrollo de nuevas fuerzas políticas y sociales, relacionadas con el desarrollo económico.
- Renovado intervencionismo de las Fuerzas Armadas en la política nacional.

Las nuevas fuerzas sociales y políticas que surgen a principios de siglo representan a las clases obreras, los regionalismos y nacionalismos, que tendrán una influencia creciente a lo largo del siglo XX y que no encontraron una vía de incorporación al régimen político, terminando por enfrentarse al mismo y contribuyendo definitivamente a su crisis. Al enfrentarse al Régimen provocan revueltas y conflictos a los que es llamado el Ejército para solucionarlos por la fuerza.

El Ejército será llamado por el Rey y los Gobiernos que ven en peligro el Régimen por los acontecimientos de principios de siglo (Semana Trágica, Huelga de 1917) y otras veces el Ejército actúa en defensa de sus propios intereses corporativos (Ley de Jurisdicciones, Juntas de Defensa).

Ante la gravedad de todos estos hechos, según Carr: *Alfonso XIII se planteó recuperar las prerrogativas otorgadas a la Corona por la Constitución de 1876.*

Esta voluntad del Rey, se asienta en la creencia del mismo monarca en que sólo la Monarquía era el interprete de la voluntad popular, por encima de amañadas elecciones e intereses partidarios. La consecuencia fue un incremento de la intervención de la Corona en la política u su preeminencia sobre gobiernos y Cortes.

Alfonso XIII potenciará los intereses militares y el poder militar frente al poder civil. Al creciente protagonismo político del Ejército contribuyeron 3 factores:

- Amenazas al orden público y a la integridad de la Patria (nacionalismos).
- Defensa de interés corporativos y autonomía en asuntos militares.
- Intensificación del conflicto marroquí.

Esta coincidencia ideológica entre el Rey y las Fuerzas Armadas en considerarse depositarios e intérpretes de la voluntad nacional ante la falta de legitimidad del gobierno y de las Cortes no hace más que consolidar y fundamentar ideológicamente la unidad Rey-Ejército en sus tendencias intervencionistas.

• **EL PENSAMIENTO DE ALFONSO XIII EN LOS AÑOS 20.**

Para el Rey el final de la Gran Guerra desencadenó una crisis en Europa, cuyo elemento más destacado es la entrada en la escena política de las fuerzas obreras revolucionarias, que ponían en cuestión y amenazan al sistema liberal y democrático. Este sentimiento de temor a la revolución bolchevique es clave en el pensamiento de Alfonso XIII en los años 20 y 30 y contribuye a explicar muchas de sus actuaciones.

En 1925 lo expresaba con rotundidad:

“ El Rey está convencido de que hay un peligro comunista real y constante y considera que si una revolución tuviera lugar en la capital, el apoyo al actual gobierno es tan fuerte (en las provincias) que sus habitantes marcharían sobre Madrid en apoyo del gobierno”

Es evidente pues la desconfianza del Rey hacia los partidos de izquierda obrera posibles agentes del desorden.

Un segundo elemento en el pensamiento de Alfonso XIII es que frente a la amenaza revolucionaria, los regímenes liberales se encontraban en franca crisis y no estaban en condiciones de hacer frente a la amenaza revolucionaria.

Para el monarca el sistema político español mostraba signos de debilidad por:

- La existencia de una clase política fraccionada en diferentes partidos en plena descomposición.
- El desenfreno político y la debilidad claudicante de los hombres políticos.
- Y porque el gobierno estaba dividido y no tenía autoridad.
- También por la incapacidad del gobierno en resolver los graves problemas pendientes en la Península y en Africa.

Según Carlos Seco, *“ El Rey, ya a las alturas de 1918 – y aún más tras el fracaso del Gobierno Nacional de aquel año – miraba cada vez con mayor desaliento el horizonte político normal”*.

A lo largo del reinado de Alfonso XIII se intensifica la preeminencia de la Corona sobre las Cortes a través del uso de la prerrogativa regia. Para el Rey la Corona se encontraba encorsetada por unos partidos y un parlamento que no funcionaban.

• INVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO REAL

La evolución de su pensamiento derivó hacia posturas antiparlamentarias. En dos aspectos puede observarse esa evolución: el primero, en su interpretación de la historia de España y el papel del Ejército en la misma y segundo, su concepción del papel que debía cumplir la Corona en el entramado constitucional.

En su análisis de la historia de España la primera conclusión es que los ejércitos con ideales son los que crean los países y los imperios. La segunda conclusión de fondo es la crítica al liberalismo español del siglo XIX y a la división que dentro del Ejército causó el intervencionismo militar de carácter liberal del siglo XIX. En el discurso a los oficiales de la guarnición de Barcelona en el cual plasma estas opiniones, también realiza un llamamiento a la disciplina, es decir da un toque de atención a las Juntas de Defensa.

Otro aspecto a señalar es la concepción de Alfonso XIII del papel de la Corona. Algunos sectores liberales desde una interpretación demócrata de la Constitución de 1876, daban la primacía a las Cortes (la soberanía popular), sin embargo el Rey interpretaba que era una soberanía

compartida en la que la Corona tenía el papel primordial ya que ante la realidad del caciquismo y la crisis del sistema político, comenzó a pensar que las elecciones no reflejaban la opinión popular. De ahí el paso siguiente, el presentar a la Corona como interprete de la voluntad popular.

Cabe pues interpretar los comportamientos de Alfonso XIII entre los años 1921 y 1923 desde este pensamiento de interprete de la voluntad popular que se encuentra secuestrada por los políticos corruptos y las elecciones amañadas en la coyuntura de 1923 y con ello asumió la responsabilidad política de los hechos.

Hay que matizar que la concepción absolutista del Monarca, cabe inscribirla dentro de la situación excepcional, y que su pensamiento podríamos insertarlo dentro de una órbita liberal, ya que siempre penso que una vez reinstaurada la normalidad, aceptaría el juicio sobre su actuación ante la expresión libre de la voluntad popular, convocando unos meses después una Asamblea Constituyente (estos deseos del monarca nunca se hicieron realidad, porque iban contra los deseos del Dictador).

A partir de los conceptos de interés nacional y Patria, Alfonso XIII construyó su pensamiento en los años 20. La idea de Patria, conlleva una serie de valores, considerados inmutables entre los que destacan los de Orden, Paz, Progreso y Religión.

Todo el conjunto de valores que se unen bajo la idea de Progreso: defensa de la propiedad, seguridad en el trabajo, defensa de los intereses vitales, protección de la vida económica y social, etc, contribuyen a fortalecer en el pensamiento de Alfonso XIII la conveniencia de un régimen de autoridad.

• **LA ACTITUD DEL REY ANTE LA DICTADURA.**

La llegada de la Dictadura suponía para Alfonso XIII la posibilidad de concretar sus deseos, ya que ideológicamente coincide con los golpistas en la necesidad de un gobierno fuerte que destruyese la amenaza revolucionaria y acometiera la reforma de un Régimen incapaz de hacerle frente y de resolver los graves problemas políticos pendientes; en la necesidad de unas Fuerzas Armadas unidas que “interviniesen” interpretando, de acuerdo con el Rey, la voluntad popular; en la voluntad de romper con la vieja política y los viejos políticos y la ilusión de iniciar una nueva andadura política.

Alfonso XIII lo afirmó de forma clara y repetida:

- *“Yo acepté la Dictadura militar porque España y el Ejército la quisieron para acabar con la anarquía, con el desenfreno parlamentario y la debilidad claudicante de los hombres políticos”.*
- *“Si he adoptado una actitud netamente favorable a la llegada del General Primo de Rivera al poder, ha sido porque estaba satisfecho de ver la Nación unánime en desearlo y en sostenerlo de todo corazón”.*

El rey decía al embajador francés, afirmó:

- *“Y bien, mi querido Embajador, usted asiste a acontecimientos importantes. ¡Aquí me tiene como Rey absoluto!. Lo que ha pasado era inevitable y necesario. Las cosas no podían continuar así...Era indispensable...restablecer la autoridad. Este es mi sentimiento, pero no sabía ni cuándo, ni cómo se cumpliría”.*

La voluntad del Rey de desempeñar un papel protagonista, chocó pronto con el otro protagonista, Primo de Rivera. El Rey pronto se dio cuenta de que el Dictador no convocaría una Asamblea Constituyente.

El papel del Rey en el triunfo del golpe, es clave, según M. Teresa González Calbet, el Rey colaboró activamente por acción y por omisión en el golpe.

1. *Por su actitud que creó una relación directa Monarca--Fuerzas Armadas al margen del Gobierno, que fue un elemento desestabilizador del régimen y amplió la posibilidad de intervencionismo militar.*
2. *Los Gobiernos dependían del Rey, y este provocó diversas crisis de Gobierno.*
3. *Su ideología era favorable a una solución a la crisis fuera del ámbito constitucional.*
4. *El mismo se propugnó como dictador ante Maura a finales de Julio.*
5. *Conocía los preparativos del golpe desde el 4 de Septiembre según el mismo y desde Junio según el Gobierno.*
6. *Durante el desarrollo del Golpe, cortó la acción del gobierno contra los golpistas evitando la destitución de Primo, y cortó la comunicación con el gobierno durante un día y medio, permitiendo a los sublevados ganar tiempo y adeptos, factor clave en un pronunciamiento.*

Todos estos hechos permiten afirmar según González Calbet, que *“El Rey conocía y colaboró en los preparativos de la sublevación”.*

Con el estudio de los datos, y conociendo que casi todas las guarniciones se ponían al servicio del Rey, podemos afirmar que la sublevación no hubiese triunfado sin el apoyo del Rey, refrendado en el encargo al Marqués de Estella de la formación de Gobierno. La Corona legitimó el golpe y a partir de ahí asumió la responsabilidad legal y política del mismo, ligando su futuro al del propio dictador.

Una última aseveración de González Calbet, respecto a la actitud del Rey: *“ El Rey pudo haber apoyado al Gobierno de concentración liberal ante el golpe y creo que éste no habría triunfado, pero esta actitud no hubiera solucionado nada, la crisis hubiera continuado agravándose. La salida dictatorial se presentaba, pues, como la única solución posible a la crisis”.*

Según Shlomo Ben-Amí: *“ Un golpe contra la voluntad del Rey hubiera sido “completamente imposible”.*

En la obra de José Luis Gómez Navarro, “El Rey, la Dictadura y el Dictador” narra un hecho trascendental, que dará base a una de las acusaciones de las Cortes de la II República contra el Rey y que se corresponde con la ruptura con la Constitución de 1876, dice Gómez Navarro:

“ el 12 de noviembre de 1923, sucedía un hecho políticamente trascendental: la carta y la visita al Rey de los Presidentes del Congreso y del Senado, Melquiades Alvarez y Romanones. En ellas le recordaban la obligación de la Corona, que establecía el artículo 32 de la Constitución de 1876, de convocar y reunir las Cortes antes de tres meses de haber sido disueltas. “La entrevista fue breve. Tan breve como poco cordial”, dirá Romanones. El Rey envió una carta al Dictador y éste contestó con una nota oficiosa muy dura contra los antiguos políticos y presentó al Rey un Real Decreto cesando a los Presidentes del Congreso y del Senado y disolviendo las Comisiones de Gobierno interior de ambas Cámaras. El Rey lo firmó. Con ello, Alfonso XIII, rompió formalmente con la Constitución de 1876”.

Podemos ver que el Rey incluso destituyó a quien no podía que era el Presidente del Congreso que era elegido por el mismo Congreso y solo este podía cambiarlo, a diferencia del Presidente del Senado.

• **LAS POSICIONES DEL REY DURANTE LA DICTADURA**

Durante el periodo del Directorio Militar y hasta principios de 1926, el Rey prestó total apoyo al régimen y a sus políticas, excepto el Desembarco de Alhucemas, por que el Rey era partidario de la anterior política de retirada de Marruecos.

Un cambio de actitud comienza a vislumbrarse a partir de Diciembre de 1925, cuando marco distancia con algunos actos del régimen y presionaba para que restableciera la normalidad, es decir, la convocatoria de Cortes y dotarse de una Constitución. Esta actitud se mantuvo hasta 1929 en el que el Rey pasó a una posición más activa, para intentar desembarazarse de Primo de Rivera.

Las razones de este distanciamiento entre el Rey y el Dictador tienen varias razones.

- Por influencia de la Reina madre, critica con el régimen, y también de la aristocracia palaciega.
- El conflicto artillero de 1926.
- Desacuerdos con políticas de la Dictadura, como la referente a la Unión Patriótica.
- La no fijación de un término para la finalización del estado de excepción.
- La convocatoria de la Asamblea Nacional Consultiva, prueba de fuerza entre el Rey y el Dictador por la firma del Decreto que la convocaba y que el Rey tuvo que ceder, pero dejando muy tocadas sus relaciones con Primo de Rivera.
- La constatación de que Primo de Rivera estaba falto de apoyos en el Ejército y la opinión pública, y la aparición de movimiento contra la Dictadura, como los levantamientos de Ciudad Real y Valencia.

La crisis se ahondó con el fracaso de la ampliación de la Asamblea Nacional Consultiva y el abandono del proyecto de Constitución, además de la absolución de Sánchez Guerra por un tribunal militar, no da idea de que el Ejército no respaldaba ya a la Dictadura.

Podemos indicar como exponente de las malas relaciones entre el Rey y el Monarca en 1928 la frase atribuida a Primo de Rivera: “*a mi no me borbonea nadie*”.

DERRUMBAMIENTO DE LA DICTADURA

1. LA FRUSTADA BUSCA DE LEGITIMIDAD POLITICA

A) Callejón sin salida:

El proyecto de Constitución presentado en Julio de 1929, fracasó. Fue rechazado por la mayoría de la opinión pública que no entendía como el rey y el dictador, rompían la tradición de que la soberanía residía en las Cortes y el rey. Para todas las fuerzas políticas (dinásticas, republicanas, etc.) la dictadura carecía de la legitimidad necesaria para orientar la transición a la “normalidad”. La extrema derecha tampoco apoyó el proyecto constitucional. Primo de Rivera buscó reorientar el camino a través de una dictadura liberal que dividiera la oposición y suscitara una amplia simpatía popular, de hecho, invitó a ingresar en la Asamblea a antiguos pertenecientes a ella, con la promesa, incluso, de permitir ser diputados a aquellos que fueron detenidos por causas políticas (prometió a Romanones el regreso de Santiago Alba). Pero no salió bien.

José Sánchez Guerra (primer ministro conservador) encabezó una conspiración en Enero, reivindicando el parlamentarismo y la democratización del sistema. Su posterior detención y proceso fue declarado como punto de ruptura de la sociedad con el régimen, de hecho, un folleto clandestino exclamaba: “*pobre canciller de hierro, tu suerte está echada*”. Sánchez Guerra fue absuelto por un consejo de guerra, mal augurio para el dictador. El rey, comenzó a ver la necesidad de distanciarse del dictador por el desgaste que le estaba ocasionando.

Tras el motín de Ciudad Real, hubo cierto desánimo en los círculos de poder. Se impuso mano dura y represión, coaccionó al funcionariado, cerró los centros culturales (decreto del 9 de febrero), obligó a reservarse un 1/6 del espacio informativo en la prensa y decretó la disolución total del Cuerpo de Artillería (que había apoyado a Sánchez Guerra). La dictadura se recrudeció y encargó a la Unión Patriótica y al Somatén la creación de unas fichas de sospechosos políticos.

Primo de Rivera comenzó a reforzar la Unión Patriótica como modo de preservar la ideología después del finiquito del régimen, pues era

consciente de la cercanía del fin. Así lo manifestó él mismo: “ *hasta la mejor dictadura ha de terminar algún día, y la vida de un hombre es demasiado precaria como base sobre la que construir el futuro de una nación*”. Pero la vida de la Unión Patriótica estaba demasiado ligada a la suerte de la dictadura.

B) Colapso de la estrategia obrera:

A finales de 1929, los Socialistas abandonaban la idea de legitimar los proyectos constitucionales. Aunque las dificultades económicas se acumulaban y asomaba una crisis mayor, el paro no preocupaba por los diferentes proyectos en marcha como la Exposición Universal de Barcelona, la creación de la ciudad Universitaria en Madrid, el Metro, los nuevos Ministerios, etc. De hecho, aumentó la renta per cápita de 1.349 ptas en 1928 a 1.373 ptas en 1929.

Los trabajadores no fueron los rebeldes de 1929, si no las clases medias, que veían aumentar su coste de vida. Pero en muchas ciudades, el descenso del precio de productos de primera necesidad aliviaba los precarios sueldos que se pagaban a los obreros. Hasta el ocaso de la dictadura, ésta siguió siendo atenta a las necesidades de la clase obrera. Los Socialistas no veían alternativa a Primo de Rivera, sólo una República social. Fueron las consideraciones de naturaleza política las que provocaron el rechazo a colaborar con el proyecto de Primo de Rivera, no las razones económicas. Largo Caballero en Agosto de 1929, expresó la necesidad de abstenerse en el apoyo a un “Régimen enfermo”.

El miedo de los colaboradores políticos a permanecer unidos a la suerte del régimen, el creciente resentimiento del ejército (“revolución” de Sánchez Guerra) y las aireadas protestas estudiantiles, contribuyeron al aislamiento del dictador.

LA AGONIA DE UN DICTADOR DESCONCERTADO.

El dictador perdió la confianza en sí mismo. Comenzó a aplicar planes de transición confusos. El principal objetivo en los últimos meses de 1929 fue el de pasar el poder de manera ordenada. Mussolini le aconsejó celebrar elecciones legislativas, de donde surgiría un nuevo parlamento, pero la Unión Patriótica no lo aprobó. Sería el rey el que elegiría un nuevo gobierno.

Unos días más tarde de la absolución de Sánchez Guerra (4 de Noviembre de 1928) abandonó su deseo de dirigir personalmente la transición al nuevo gobierno. En una comida de trabajo del gobierno en Lhardy, a mediados de Diciembre, compartió con sus colegas la necesidad de abreviar la vida de la dictadura con el nombramiento por parte del rey de un gobierno de transición que no fuera “*ni dictatorial ni constitucional*”, dirigido por un civil de “*corte derechista*”, el conde de Guadalhorce.

“*Disciplina y Orden*” deberían ser los pilares del nuevo sistema. Algunos pertenecientes a la Unión Patriótica veían en el gobierno de transición la posibilidad de que el partido oficial predominara.

Por otra parte, el rey Alfonso XIII, buscaba la vuelta a un gobierno constitucional. De hecho, mientras Primo de Rivera alargaba planes para el cambio, en las dependencias reales se maquinaban maniobras para librarse del dictador.

En la reunión del consejo de ministros del 31 de Diciembre de 1929, “*quedó firmada la sentencia de muerte de la dictadura*”, según observó Calvo Sotelo. La opinión pública ya no le respaldaba, y había perdido el apoyo del ejército, ahora más pendiente de su lealtad y de posibles insurrecciones (Goded), de hecho, pidió al rey el cese del Infante don Carlos (Capitán General de Sevilla) que fue rechazada. Cansado y agotado de la situación, el 26 de Enero de 1930, apeló a los generales para que le dijeran que si él, que había asumido el poder por la “proclamación de los militares” merecía todavía la confianza del ejército y la armada, agregaba que si la respuesta fuese negativa, “a los cinco minutos de saberlo” entregaría al rey su dimisión, puesto que fue éste quien “*haciéndose interprete de la voluntad (de las fuerzas armadas), le había entregado el poder*”.

Todos, incluso sus amigos Sanjurjo, Barrera y Jordana, reiteraron su total subordinación al rey. Éste, a través del conde de Andes, trató de convencer a Primo de Rivera de la necesidad de dimitir, pero sería su amigo el ministro de gobernación, Martínez Anido, quien le aconsejó que no se resistiera a la voluntad real. La tarde del 28 de Enero de 1930, presentó su dimisión.

Como ocurrió con Mussolini, la caída de Primo de Rivera fue determinada por el papel del rey y del ejército, pero teniendo siempre en cuenta que fueron las dificultades políticas y económicas las que crearon, en primer lugar, las condiciones previas para la retirada del sostén de los militares. La dictadura no se cayó por una voluntad unipersonal, sino por “*la asfixia provocada por los intelectuales, los elementos económicos, los estudiantes, la baja de la moneda, la inquietud general. Terminó porque ya no se podía seguir*”.

El paso al “nuevo régimen” fue muy suave. El jefe de la casa militar del rey, Dámaso Berenguer, “*bayoneta con un toque civil*”, obtuvo la confianza del monarca para reconducir el gobierno de España, ya que según el rey era “*un militar con prestigio tanto en el ejército como entre los civiles*”. No fue ésta la voluntad de Primo de Rivera, quien consideró que después de su dimisión, y teniendo en cuenta que en España “*la verdadera libertad... necesitaba ir acompañada de guardias civiles*”, creyó mejor para los designios del país que sus sucesores fueran personas con mentalidad de la benemérita, como Barrera, Martínez Anido o La Cierva.

Don Miguel Primo de Rivera, “el cirujano de hierro”, moriría dos meses más tarde de su dimisión, en la triste habitación de un hotel de segunda clase de París.

TEXTOS Y DOCUMENTOS

GOLPE MILITAR DE PRIMO DE RIVERA. MANIFIESTO

AL PAIS Y AL EJERCITO ESPAÑOLES

Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin interrupción la vida española) de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca ética sana, el tenue tinte de moral y equidad que aún tienen; pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión.

Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebelías mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lanzamos por España y por el Rey.

Este movimiento es de hombres: el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos. Españoles: ¡Viva España y viva el Rey!

No tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda pone. Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos; depreciación de la moneda; francachela de millones de gastos reservados; sospechosa política arancelaria por la tendencia, y más porque quien la maneja hace alarde de descocada inmoralidad; rastreras intrigas políticas tomando por pretexto la tragedia de Marruecos; incertidumbre ante este gravísimo problema nacional; indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agrícola e industrial; impune propaganda comunista; impiedad e incultura; justicia influida por la política; descarada propaganda separatista, pasiones tendenciosas alrededor del problema de las responsabilidades y... por último, seamos justos, un solo tanto a favor del Gobierno, de cuya savia vive hace nueve meses, merced a la inagotable bondad del pueblo español, una débil e incompleta persecución al vicio del juego.

No venimos a llorar lástimas y vergüenzas, sino a ponerlas pronto y radical remedio, para lo que requerimos el concurso de todos los buenos ciudadanos. Para ello y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un directorio inspector militar con carácter provisional encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios, laboriosos y probos que puedan constituir ministerio a nuestro amparo, pero en plena dignidad y facultad, para ofrecerlos al Rey por sí se digna aceptarlos.

No queremos ser ministros ni sentimos más ambición que la de servir a España. Somos el SOMATEN, de legendaria y honrosa tradición española, y como él traemos por lema: «PAZ, PAZ y PAZ»; pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo dentro. Queremos un SOMATEN reserva y hermano del Ejército para todo, incluso para la defensa de la independencia patria si corriera peligro; pero lo queremos más para organizar y encuadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos fortalezca. Horas sólo tardará en salir el decreto de organización del GRAN SOMATEN ESPAÑOL.

Nos proponemos evitar derramamiento de sangre, y, aunque lógicamente no habrá ninguna limpia, pura y patriótica que se nos ponga en contra, anunciamos que la fe en el ideal y el instinto de conservación de nuestro régimen nos llevará al mayor rigor contra los que lo combatan.

Queremos vivir en paz con todos los pueblos y merecer de ellos para el español hoy la consideración, mañana la admiración por su cultura y virtudes. Ni somos imperialistas, ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del Ejército, que con su conducta valerosa a diario lo vindica. Para esto, y cuando aquel Ejército haya cumplido las órdenes recibidas (ajeno en absoluto a este movimiento, que aun siendo tan elevado y noble no debe turbar la augusta misión de los que están al frente del enemigo) buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata.

El país no quiere oír hablar más de responsabilidades, sino saberlas exigidas pronta y justamente, y esto lo encargamos con limitación de plazo a tribunales de autoridad moral y desapasionados de cuanto ha envenenado

hasta ahora la política o la ambición. La responsabilidad colectiva de los partidos políticos la sancionamos con este apartamiento total a que los condenamos aun reconociendo en justicia que algunos de sus hombres dedicaron al noble afán de gobernar sus talentos y sus actividades, pero no supieron o no quisieron nunca purificar y dar dignidad al medio en que han vivido. Nosotros sí, queremos, porque creemos que es nuestro deber, y ante toda denuncia de prevaricación, cohecho o inmoralidad, debidamente fundamentada, abriremos proceso que castigue implacablemente a los que delinquieron contra la patria corrompiéndola y deshonorándola. Garantizamos la más absoluta reserva para los denunciantes, aunque sean contra los de nuestra propia profesión y casta, aunque sea contra nosotros mismos, que hay acusaciones que honran. El proceso contra don Santiago Alba, queda desde luego abierto, que a éste lo denuncia la unánime voz del país y queda también procesado el que siendo jefe del gobierno y habiendo oído de personas solventes e investidas de autoridad las más duras acusaciones contra su depravado y cínico ministro, y aun asintiendo a ellas, ha sucumbido a su influencia y habilidad política sin carácter ni virtud para perseguirlo, ni siquiera para apartarlo del gobierno.

Más detalles no los admite un manifiesto. Nuestra labor será bien pronto conocida y el país y la historia la juzgarán, que nuestra conciencia está bien tranquila de la intención y del propósito.

PARTE DISPOSITIVA

Al declararse en cada región el estado de guerra, el Capitán General, o quien haga sus veces, destituirá a todos los gobernadores civiles y encomendará a los gobernadores y comandantes militares sus funciones. Se incautarán de todas las centrales y medios de comunicación y no permitirán, aparte las familiares y comerciales, las de ninguna otra autoridad que no sirva al nuevo régimen.

De todas las novedades importantes que vayan ocurriendo darán conocimiento duplicado a los capitanes generales de Madrid y Barcelona, resolviendo por sí pronta y enérgicamente las dificultades.

Se ocuparán los sitios más indicados, tales como centros de carácter comunista o revolucionario, estaciones, cárceles, bancos, centrales de luz y depósitos de agua, y se procederá a la detención de los elementos sospechosos y de mala nota. En todo lo demás se procurará dar la sensación de una vida normal y tranquila.

Mientras el orden no esté asegurado y el régimen naciente triunfante, serán preferente atención de los militares en todos sus grados y clases los servicios de organización, vigilancia y orden público, debiéndose suspender toda instrucción o acto que entorpezca estos fines, sin que ello signifique entregar las tropas a la molice ni abandonar la misión profesional.

Por encima de toda advertencia están las medidas que el patriotismo, inteligencia y entusiasmo por la causa sugieran a cada uno en momentos que no son de vacilar sino de jugarse el todo por el todo; es decir, la vida por la patria.

Unas palabras más solamente. No hemos conspirado; hemos recogido a plena luz y ambiente el ansia popular y le hemos dado algo de organización, para encauzarla a un fin patriótico exento de condiciones. Creemos pues que nadie se atreverá con nosotros y por eso hemos solicitado uno a uno el concurso de nuestros compañeros y subordinados. En esta santa empresa quedan asociados en primer lugar el pueblo trabajador y honrado en todas sus clases, el Ejército y nuestra gloriosa Marina, ambos aun en sus más modestas categorías que no habíamos de haber consultado previamente sin relajar lazos de disciplina, pero que bien conocida su fidelidad al mando y su sensibilidad a los anhelos patrióticos, nos aseguran su valioso y eficaz concurso.

Aunque nazcamos de una indisciplina formularia, representamos la verdadera disciplina, la debida a nuestro dogma y amor patrio, y así la hemos de entender, practicar y exigir, no olvidando que como no nos estimula la ambición, sino por el contrario el espíritu de sacrificio tenemos la máxima autoridad.

Y ahora nuevamente ¡Viva España y viva el Rey!, y recibid todos el cordial saludo de un viejo soldado que os pide disciplina y unión fraternal en nombre de los días que compartió con vosotros la vida militar en paz y en guerra, y que pide al pueblo español confianza y orden, en nombre de los desvelos a su prosperidad dedicados, especialmente de este en que lo ofrece y lo aventura todo por servirle.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

Capitán General de la cuarta región

La Vanguardia, Barcelona (13 de septiembre de 1923)

MENSAJE DE ELOGIO Y DEFENSA DE LA LENGUA CATALANA

Missatge d'elogi i defensa de la llengua catalana que els escriptors castellans de Madrid han lliurat al President del Govern militar d'Espanya el mes de març de 1924 i Lletra de gratitud dels escriptors de Catalunya tramesa el 7 d'abril del mateix any.

Comentari:

La persecució de la llengua catalana durant la Dictadura de Primo de Rivera va ser molt important, tot i el suport inicial de grups socials importants al cop d'estat de Primo de Rivera (13-IX-1923).

118 escriptors castellans sol·liciten al Directori Militar que es freni la persecució política contra la llengua catalana i es basen en motius lingüístics i d'aportació a la mateixa llengua castellana.

98 escriptors catalans varen agrair, en una altra carta, l'actitud de recolzament dels escriptors castellans.

Text:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO MILITAR:

Los abajo firmantes, escritores en lengua castellana, que sentimos profundamente los merecimientos históricos de nuestro idioma y que apreciamos en todo su valor como insuperable vehículo para la difusión del pensamiento a través del mundo civilizado, nos dirigimos respetuosamente a V. E. para expresarle nuestro sentir con ocasión de las medidas de gobierno que por razones políticas se han tomado acerca del uso de la lengua catalana.

Es el idioma la expresión más íntima y característica de la espiritualidad de un pueblo, y nosotros, ante el temor de que esas disposiciones puedan haber herido la sensibilidad del pueblo catalán, creando para lo futuro un abismo de rencores imposible de salvar, queremos, con un gesto fraternal, ofrecer a los escritores de Cataluña la seguridad de nuestra admiración y de nuestro respeto para el idioma hermano.

El simple hecho biológico de la existencia de una lengua, obra admirable de la naturaleza y de la cultura humana, es algo siempre acreedor al respeto y a la simpatía de todos los espíritus cultivados.

Nosotros debemos, además, pensar que las glorias de Cataluña son glorias españolas, y que los títulos históricos más altos que podemos presentar para ser considerados como potencia mediterránea se los debemos, en gran parte, al pueblo catalán, que hizo de la Barcelona medieval un emporio de riqueza capaz de competir con las repúblicas italianas, que creó una cultura admirable, que supo dar leyes de mar y cuya lengua inmortal resonó entre el fragor de las batallas ante las ruinas sagradas del Partenón, y sirvió para que en ella hablara por vez primera la filosofía nacional por boca de Raimundo Lulio, y fuesen cantadas las efusiones místicas del amor humano en los versos imperecederos de Ausias March.

El renacer de las literaturas regionales, que se produce como una de las consecuencias de la ideología romántica, hizo florecer en Cataluña una literatura a la que pertenecen autores como Verdaguer y Maragall, que son primeras figuras de la literatura española del siglo XIX. Y nosotros no podemos tampoco olvidar que de Cataluña hemos recibido altísimas pruebas de comprensión y cariño, hasta el punto de que un insigne patriota catalán, amante fervoroso de la tradición española, el gran Milá y Fontanals, abrió con llave de oro el obscuro arcano de las manifestaciones artísticas más genuinas y características del pueblo castellano.

Creemos cumplir un deber de patriotismo diciéndole a Cataluña que las glorias de su idioma viven perennes en la admiración de todos nosotros y que serán eternas mientras exista en España el culto del amor desinteresado a la belleza.

Madrid, marzo de 1924.

.Pedro Sáinz, E. Gómez de Baquero, A. Bonilla San Martín, Gregorio Marañón. Angel Ossorio y Gallardo, Pedro Mata, Antonio Jaén, Tomás Borrás, Angel Herrera, Jaime Torrubiano Ripoll, R. Menéndez Pidal, Alvaro de Albornoz, Concha Espina, Augusto Barcia, V. García Martí, Conde de Valledano, José Ortega y Gasset, Miguel Herrero, Luis de Zulueta, Domingo Barnés, Francisco Vighi, Pedro de Répide, León de las Casas, Joaquín Belda, José G. Alvarez Ude, Luis Giménez de Asúa, Luis Ruiz Contreras, Félix Lorenzo, Fabián Vidal, Gabriel Maura, Vicente Machimbarrena, Gregorio Martínez Sierra, Lorenzo Barrio y Morayta, Andrés González Blanco, José Toral, Luis Araujo Costa, Mercedes Gaibrois de Ballesteros, Fernando de los Ríos, Azorín, Manuel Pedroso, Luis Bello, José M.a Sacristán, Cristóbal de Castro, José Giral, Melchor Fernández Almagro, Ramón Gómez de Laserna, Manuel Bueno, Antonio Espina, Antonio Zozaya, F. García Lorca, F. Rivera Pastor, Alberto Insúa, Honorato Castro, Luis de Tapia, Luis Araquistáin, Gustavo Pittaluga, E. Paül Almarza, Juan de la Encina, José García Mercadal, Angel Lázaro, Bernardo Acha, Artemio Precioso, F. Escrivá, José Gutiérrez Solana, Jacinto Grau, Juan Pujol, José Ruiz Castillo, P. de Ciria Escalante, José Albiñana, Dr. García del Real, Gabriel Franco, Salvador Pascual, Eduardo Ortega Gasset, Carlos Pereira, Juan Guixé, Leopoldo Bejarano, José Canalejas, Guillermo de la Torre, M. García Cortés, Adolfo A. Buylla, P.A. Balbontín, Isaac del Vando-Villar, Cayetano Alcázar, Mauricio Paraíso, Rafael Urbano, Julio Cañada, Antonio Guisasola, Antonio Dubois, José Sánchez Rojas, José Antón, F. Madariaga, Luis de Hoyos Sáiz, Hipólito Jimeno, Luis G. Bilbao, Andrés Ovejero, Manuel Azaña, Claudio Sánchez Albornoz, Conde de las

Navas, Luis Palomo, F. Arévalo Salto, Luis G. Urbina, Luis G. Andrade, F. de Bustamante, A. Pérez Serrano, Tommàs Elorrieta, Manuel Hilario Ayuso, Eduardo Barriovero, Manuel Antón, J. Jordán de Urries, Juan Hurlado, Ramón Pérez de Ayala, J. Villalba, Alvaro Calvo, Marqués de Lozoya, Angel Torres de Alamo, Francisco de Viu, Luis Fernández Adravín y Alberto Marín Alcalde.

Lletra de gratitud dels escriptors de Catalunya tramesa el 7 d'abril del mateix any.

CASTELLANS AMICS:

Havem llegit el Missatge en elogi i defensa de la llengua catalana que heu dirigit al President del Directori militar d'Espanya. L'elogi és complert. La defensa és oportuna i suficient; dins els moments actuals, ens basta. Els Generals del Directori, si són espanyols, dins l'ampla accepció del mot, d'haver sentit una emoció profunda, llegint i pesant la vostra paraula assenyada, càlida i fecunda, sobretot quan els dieu han que és *l'idioma l'expressió més íntima i característica de l'espiritualitat d'un poble, i que "vosaltres" davant la temor que aquestes disposicions - les preses pel Govern per raons polítiques sobre l'ús de la llengua catalana puguin haver ferit la sensibilitat del poble català, creant per a l'avenir un abisme de rancúnies impossible de salvar, voleu, amb un gest fraternal, oferir als escriptors de Catalunya la seguretat de la vostra admiració i del vostre respecte al idioma germà*". Aquesta paraula vostra, precisa i entusiasta, ha d'haver colpit el cor i la intel·ligència dels generals del Directori. *Homo sum*, haurà pensat també cadascú d'ells, *humani nihil a me alienum puto*. I aquest sentiment i aquesta idea els decantarà a la benevolença, i adhuc a la justícia envers la llengua catalana; envers els que la parlen, l'escriuen, i l'estimen. No desesperem que sia així.

L'elogi de la llengua castellana no cal fer-lo ací. Vosaltres, en el bon Missatge, feu bella memòria de l'obra d'En Mila i Fontanals, dient d'ell *"que va obrir amb clau d'or l'obscur arc de les manifestacions artístiques més genuïnes i més característiques del poble castellà"*. En Mila i Fontanals simbolitza la participació dels catalans en la cultura castellana. I ha fet escola. Nosaltres, doncs, per fortuna de Castella, no havem de fer ací l'elogi i la defensa de la llengua vostra. Tothom l'elogia. Ningú no l'ataca.

Altrament, passi el que passi, castellans amics, tantes gràcies. La gratitud ha d'ésser virtut catalana. Ara que ens lleu, doncs, donem-ne exemple als nostres compatricis.

Tanmateix, un prec, castellans amics. Vosaltres, intel·lectuals de Castella, que il·lumineu l'esperit del vostre poble, digueu, si us plau, als governants espanyols, ja que els teniu ben a la vora, que a la fórmula política que ens apliquen ells: *Sotmeteu-vos i us donarem ço que mereixeu* oposem, els catalans, la fórmula: *Siau justos amb nosaltres i serem amics*.

Sia el bon Missatge *la clau d'or* que obri la capsella on és guardada la llibertat de la llengua catalana. Emperò la llibertat sencera, no amb *capitis diminutio*. A l'Escola, a la Universitat, als Tribunals, a tot arreu: la llibertat mateixa que teniu vosaltres per emprar la vostra llengua. Vindrà un temps que així serà. Vindrà d'en mica en mica o tot d'un cop. Ara com ara, tot est en mans del Directori.

SIA EL BON MISSATGE LA CLAU D'OR.

Que Déu hi faci més que nosaltres.

Castellans amics, adéu-siau.

Barcelona, 28 de març de 1924.

Angel Guimerà, Apeles Mestres, Santiago Rusiñol, Joaquim Ruyra, Víctor Català, Josep Pin y Soler, Joan Llongueras, Joan Garriga Massó, Pere Aldabert, Ignasi Iglesias, Joaquim Casas-Carbó, Alexandre Font, Josep M a Roca, Ernest Moliné y Brasés, Rosend Serra, Narcís Oller, Pere Corominas, Lluís Via, J. Cugat Figuerola, Feliu Elias (Apa), Francesch Matheu, Joan M.a Guasch, P. Palau G. de Quijano, Alexandre Cortada, Ignasi de L. Ribera-Rovira, Regina Opisso de Llorens, Mossèn Anton Navarro, Joan Ruiz i Porta, Ramon Serra Toneu, Bonaventura Bassegoda, Llorenç Sampera, Prudenci Bertrana, Josep Elias i Juncosa, Pompeu Crehuet, Gabriel Alomar, Joaquim Cabot, Emili Junoy, Lluís Ferrer Bàrbara, Celestina Vigneaux de Corominas, Juan Barco, Narcisa Freixas, Joan Burgada i Julià, Joan G. Junceda, Josepa de Casagemas Vda. de Llopis, Salvador Armet Ricart, M. Font Torné, Miquel Duran i Tortajada, Llorenç Riber, Arthur Masriera, Amadeu Hurtado, Maria Domènech de Cañelles, Alfred Opisso, J. Oliver Bauzá, Alexandre Bulart i Rialp, Alfons Par, Lluís Masriera, M. Junyent, Francesc Pujols, Josep Roca y Roca, Oriol Martorell, Joaquim Rubió, Aureli Capmany, Julián Pérez Carrasco, Rafael Vehils, Francesca Bonnemaïson Vda. de Verdagner, M. C. Arrau, G. Miró, Salvador Albert, J Roig Raventós, Condesa de Castellà, Vicente Clavel, Mossèn Trens, J. Pich, P. Vila San Juan, Juan Antonio Pamias, Gonzalo de Reparaz, Josep Artís, Carles Pirozzini, Joan Anton Maragall, Jaume Barrera, prev., Pelegrí Casades y Gramatxes, David Ferrer, Leopold Jaumeandreu, Jaume Carner, M. Valls Ginesta, Maurici Serrahima, Emili Tintoré, Jaume Massó Torrents, Josep Alemany i Borràs, Eduard Toda, Vicens Artigas, Ramon Miquel i Planas, Joan Batlle, Alexandre Maristany, Gustau Gili i Carme Kahr.

Fragmento del Real Decreto por el que se creaba la Asamblea Nacional Consultiva.

CREACION DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA

(R. D. de 12 de septiembre de 1927)

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señor: Para V. M. que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional y a quien el gobierno procura tener informado de sus ideas y propósitos casi desde el momento mismo de concebirlos, no constituye novedad completa el proyecto de decreto-ley que el Consejo de Ministros somete por mi conducto a la aprobación Real. A los pocos meses de gobernar el Directorio ya surgió en su seno la idea de convocar una gran Asamblea, de dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaborara con el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesaba. Acaso fue razón para el diferimiento de esta idea que el tamaño de las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida nacional, herencia recibida en plena quiebra, aconsejaba la mayor, la casi exclusiva actuación del Poder ejecutivo.

Las circunstancias han cambiado. La gobernación del país no presenta hoy más problema que los normales en cualquier otro, y éstos se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía, confianza de opinión y disciplina social que permite escrutar el porvenir con optimismo. Más que la obra de saneamiento, en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y metodizar la vida nacional, para mejor recoger los frutos que deben esperarse de sus propias iniciativas ciudadanas.

La consideración de este estado de cosas, ya contrastada al vencer el año tercero de actuación de la Dictadura decidió al Gobierno a buscar refuerzo y confirmación a su pensamiento con la celebración de un plebiscito que reveló un estado de opinión mucho más fuerte, definido y ardoroso que todo lo imaginado antes de la decisión de contrastarlo. No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío alrededor de ese suceso de alto valor histórico; pero sabe con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos buena parte ausentes del país, pertenecientes a grandes sectores sociales que vivían la mansa rebeldía de la inhibición, se movilizaron con entusiasmo a los fines del llamamiento que les requirió, en el que era básico primordial el de convocar una gran Asamblea nacional de carácter general en la forma que el Gobierno, que con el plebiscito recibió amplísimo voto de confianza popular, estimara oportuno proponer a V. M. que con su aprobación si el proyecto la merece, es quien en definitiva ha de dar vida al propósito que sólo el patriotismo inspira, pues otros sentimientos menos elevados nos llevarían a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo, que sin esfuerzo, o empleando los deplorables recursos electorales que han formado su tradición, nos darían una enorme y dócil mayoría, dispuesta a votar cuanto quisiéramos, si lo que quisiéramos fuera la ficción de un voto de indemnidad y aun de gracias para una labor de que nos enorgullecemos, que el pueblo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y a que V. M. se ha dignado dar día por día su Real aprobación. Pero este camino, que desde luego desechamos, sería propicio a la provocación de inconvenientes agitaciones, al resurgimiento de ambiciones y al revivir, aunque ya con vida precaria, del funesto caciquismo. Cualquier arbitrio que no fuera éste, que por lo visto ni por abominable y fracasado ha perdido para los rutinarios su valor legal, dejaría siempre insatisfechos a los que nacieron y vivieron en una atmósfera política de efectos tan estupefacientes que, aletargando la condición natural de honorabilidad e inteligencia de los hombres, los esclavizó sumisos al uso de las drogas que los producían.

No es, Señor, este momento de fundada esperanza en la salvación nacional el de transigir con los enfermos ni el de legislar para los casos morbosos, aunque la privación del tóxico exacerbe en ellos enfermedad, fenómeno terapéutico que no ofrece gran novedad; es el de preocuparse de los sanos, y aun de los convalecientes, y dar en pro de ellos brava, decidida, pero reflexivamente, como lo pide y merece un pueblo como España, un paso en el camino que ha de conducirle a poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y fracasados que de los que ha venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia esencia de su vida. La gobernación de un pueblo es acción y es realidad que no pueden sujetarse a doctrinarismos.

Pues bien, Señor, la Asamblea Nacional que se proyecta es ese paso y la iniciación de ese camino. No ha de ser el Parlamento, no legislará, no compartirá soberanías; pero por encargo del Gobierno y aun por iniciativas propias, colaborará en su obra con carácter e independencia garantizadas por su origen, por su composición y por sus fueros, y, mientras interviene la actualidad, preparará amplia labor que someter en su día a la aprobación del órgano que la suceda, que por fuerza ha de tener carácter legislativo: la primera función, vívida y palpitante; la segunda, académica y sosegada. Además, por delegación gubernativa, inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad y carácter efectivo y enjuiciará gestiones y, con prudente restricción, podrá recabar del Gobierno el conocimiento de sus propósitos, actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos se propone a V. M. que integren la Asamblea. El uno de representantes del Estado, las provincias y los municipios, que son las tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional, cuyos respectivos intereses pueden alguna vez ser antagónicos y sus movimientos divergentes y precisa engranarlas y hacerlas convergentes en su esfuerzo. El otro, de representación de actividad, clases y valores, que por mencionados en el texto del proyecto de decreto-ley que a V. M. se somete, parece innecesario fundamentar la razón de su señalamiento. Y el tercero, designado por las Uniones Patrióticas y como representación de la gran masa apolítica ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre e inquietud y luego al del Gobierno, aportando una labor de desinterés y ejemplaridad a veces tratada de combatir con el ridículo y aun en otras con persecuciones y sobre la cual tanto como sobre el mismo Gobierno, recayó el esplendente voto popular del plebiscito. Sería notoria injusticia y cobarde claudicación ante la crítica negativa, que no habrá de fallar en ningún caso, ni para ninguna solución, prescindir de los que con su ejemplo y con su predicación tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social, dejando de recoger su voz y privándose de su colaboración en la más importante misión que la dictadura ha realizado: la de despertar, educar y movilizar la ciudadanía a lo que las Uniones Patrióticas vienen contribuyendo tan eficazmente.

En suma, Señor, esta Asamblea Nacional de intereses generales, en que se podrá contrastar por la controversia el ajuste o la pugna de unos con otros, sustituirá a las muchas asambleas parciales que vienen celebrándose, y en todo caso constituirá un organismo vivo integrado por escogidos ciudadanos, aptos para hacer oír su voz y su consejo en difíciles momentos nacionales, que todo Gobierno debe tener previstos. Tales misiones requieren rodearlas de la mayor autoridad y prestigio, y a tal fin se incluyen en el articulado del Real decreto-ley que a la aprobación de V. M. se somete normas y preceptos que se los garanticen.

Y como parece innecesario decir más para la ilustración de V. M. y la de la opinión pública, el Gobierno, por mi conducto, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto-ley.

San Sebastián, 12 de septiembre de 1927.
Señor: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

MANIFIESTO DE ALIANZA REPUBLICANA. 1926.

El régimen de excepción, fuera de la ley constitucional del Estado a que ha sido y viene siendo sometida España, señala a cuantos hombres y a cuantas fuerzas políticas tengan conciencia de su responsabilidad un deber inexcusable, y les exige cumplirlo en toda su plenitud. Los hombres y las fuerzas que constituían las distintas modalidades del republicanismo español, sensibles a esta responsabilidad, han buscado en una alianza, cordial y lealmente pactada, la condición precisa para hacer efectivo el deber que les trazan sus doctrinas y la cantidad y calidad de opinión que actualmente comulga en ellos. Este documento es la ratificación plena y solemne de la Alianza establecida.

Nuestro propósito primero, al articular el republicanismo dotándole de dirección coordinada y de dinamismo disciplinado, consiste en ofrecer al país y a quienes sin su consentimiento expreso ejercen las funciones de gobierno, la sensación de que nosotros representamos una dilatada opinión que aspira a ser respetada y somos órgano apto para el ejercicio del Poder. Sabemos bien que el principio republicano y el sentimiento antimonárquico no son privativos de esta fuerza que acaba de articularse; que a la izquierda nuestra existen organizaciones proletarias, las cuales, ateniéndose devotamente a sus dogmas democráticos, no aceptan otros poderes que los elegibles y responsables, y que a nuestra derecha, con límites que sobrepasan todas las clases y zonas de la nación, se extiende y afirma hoy el convencimiento de que España ha de buscar su reintegración a la legalidad fuera de las instituciones actuales. El republicanismo, en nombre del cual hablamos, no aspira, dado este hecho incontrovertible, a desenvolverse y actuar solidariamente. Pudiendo, por el número de las adhesiones recibidas después del 11 de febrero, tener la arrogancia de declarar que es ahora, posiblemente, la fuerza política que cuenta con mayor asistencia de militares, no quiere incurrir en la inconveniencia de manifestar que ellos son elementos suficientes para imponerse. Todo lo contrario. Aspira a que, atentos a su responsabilidad quienes por convicción dogmática o por experiencia histórica no coinciden con el régimen actual, constituyan con esta organización republicana el instrumento político capacitado para representar y conseguir el triunfo con la autoridad y la eficacia en el Estado, el respeto a los derechos de los ciudadanos, la sujeción a la ley de todas las instituciones y la supremacía indiscutible del Poder civil. Venimos en el siglo XX a luchar por la libertad conquistada en el siglo XIX y en el siglo XX perdida, y para esta lucha, obligada hoy como nunca y como nunca necesitada de intensificarse hasta el heroísmo, requerimos a cuantos sientan en su espíritu el mismo imperativo. Venimos a luchar también por la autoridad. Poder sin libertad en quienes han de acatarlo, no es autoridad, es tiranía. Sólo puede el Poder alzarse a la categoría augusta de autoridad cuando en la plenitud de sus derechos imprescriptibles los ciudadanos aceptan voluntariamente el Poder constituido y colaboran conscientemente con él. Sin libertad no hay colaboración: sin colaboración no hay autoridad.

¿Qué obra de Gobierno consideramos como fundamental y unánime? Primero: el restablecimiento de la legalidad por la convocatoria de unas Cortes Constituyentes elegidas mediante sufragio universal, en las cuales lucharemos por la prolongación del régimen republicano, sin renunciar por ello a ningún otro procedimiento de los que repugnan la conciencia individual ni la colectiva., apelación que dependerá de la pertinacia en el empeño de arrojarnos y mantenernos fuera de la ley y de los medios de que disponemos. Segundo: una ordenación federativa del Estado, reconociendo la existencia de diferentes personalidades peninsulares. Tercero: solución inmediata del problema de Marruecos. Cuarto: nivelación del presupuesto transformando totalmente el tipo y a especie de los impuestos y la aplicación y el volumen de los gastos. Quinto: creación de la cantidad de escuelas indispensables para resolver de una vez y sumariamente el problema de la enseñanza primaria. Sexto: supresión de censos y foros, reforma de los contratos de arrendamiento y expropiación de las tierras que durante cinco años no se hayan dedicado a ninguna utilidad, entregándolas a los Municipios o a las comunidades obreras. Séptimo: preparación adecuada del Estado para todas aquellas intervenciones y facilidades a la asociación de elementos productores, para todas aquellas iniciativas por cuya colaboración ambas fuerzas, el Estado y la sociedad, hagan leal y prácticamente posible la realización del programa mínimo de las actuales aspiraciones del proletariado.

¿Representa esta obra nuestro total ideario? No. La administración de justicia, la organización de la defensa nacional, las relaciones de la Iglesia y el Estado, el crédito público en sus aspectos económico y financiero, nuestra representación diplomática y consular y tantos otros problemas necesitan reformas que, sin desdeñar las enseñanzas de fuera, se adapten a las necesidades y modalidades nacionales y a nuestras tradiciones. Pero, conocedores del límite que la realidad nos impone y plegándonos a él, no queremos prometer sino lo que vayamos a realizar, y no intentaremos realizar sino lo que, dado el espíritu público, consideremos posible. Hoy aún, la acción más fundamentalmente revolucionaria será aquella que más claramente señale y garantice donde pueda detenerse. Mañana, si las circunstancias actuales de anormalidad y de tránsito intentaran por la violencia permanecer, nadie puede predecir dónde la Revolución, envenenada en una opresión humillante para quien la soportara, podrá detenerse, o dónde la abyección de la ciudadanía, formada, conformada y deformada en un ambiente de desprecio a la personalidad, podía llegar. Creemos que aún es fácil evitar que el español llegue a ser un desesperado, presa fácil de todas las exaltaciones; llegue a ser un cautivo para quien no sea ludibrio humillante las más bajas vilezas del espíritu. Creemos que hay todavía en el español un hombre con noble

apetencia de ciudadanía y conciencia de cómo puede y debe ejercerla. Por creerlo no le ofrecemos sino aquello que con él nos vemos capaces de lograr y de conservar. Llevarle a más sería tal vez perderle; resignarle a menos sería, seguramente, frustrar una de las horas más propicias que la Historia nos discernido.

En marcha estamos. No venimos a perturbar el país, sino a sacarle de la perturbación que sufre. No somos promotores del desorden, sino sacerdotes del orden, de un orden que se estatuye en la ley y no en la fuerza; en la colaboración de todos, y no en el dominio de unos sobre otros; de un orden que, siendo garantía de todos los intereses legítimos, consienta a éstos desenvolverse confiadamente; de un orden, en fin, que permita elegir y sustituir todos los Poderes, que mantenga disciplinado en el cuartel al Ejército y activo al pueblo en el ejercicio austero de sus derechos y en el inquebrantable cumplimiento de sus deberes. Serenamente, con la conciencia emocionada y despierta; sintiendo nuestra responsabilidad de europeos; vueltos los ojos al malbaratado tesoro de libertad que nos legaron nuestros antepasados, y que, si somos hombres, debemos transmitir a quienes nos sucedan, purificado, enaltecido e inviolable, nos hemos unido y prometemos solemnemente no separarnos hasta que la obra señalada se cumpla en su totalidad.

Leopoldo Alas (catedrático), Adolfo Alvarez Buylla (catedrático), Daniel Anguiano (impresor), Luis Bello (escritor), Vicente Blasco Ibañez (escritor), Honorato de Castro (catedrático), Luis Jiménez de Asúa (catedrático), Teófilo Hernando (catedrático), Fernando Lozano “Demófilo” (escritor), Antonio Machado (escritor), Gregorio Marañón (médico), José Nakens (escritor), Juan Negrín (catedrático), Eduardo Ortega y Gasset (escritor), Ramón Pérez de Ayala (escritor), Joaquín Pí y Arsuaga (médico), Hipólito Rodríguez Pinilla (catedrático), Nicolás Salmerón (escritor), Luis de Tapía (escritor), Miguel Unamuno (catedrático).

Fuente: Libro de Oro del Partido Radical (53, 130).

GOBIERNOS DE ALFONSO XIII

20.4.1917

Presidencia: Manuel García Prieto

Gobernación: Julio Burell)

Hacienda: Santiago Alba Bonifaz

Estado: Juan Alvarado y del Sanz

Gracia y Justicia: Trinitario Ruiz Valarino

Instrucción Pública: José Francos Rodríguez

Fomento: Martín Rosales (Duque de Almodóvar del Valle)

Guerra: Francisco Aguilera Egea

Marina: Augusto Miranda y Godoy.

11.6.1917

Presidencia: Eduardo Dato Iradier

Gobernación: José Sánchez Guerra

Hacienda: Gabino Bugallal y Araujo

Estado: Salvador Bermúdez de Castro y O' Lawlor (Marqués de Lema)

Gracia y Justicia: Manuel de Burgos Mazo

Instrucción Pública: Rafael Andrade y Navarrete

Fomento: Luís Marichalar y Monreal (Vizconde de Eza)

Guerra: Fernando Primo de Rivera y Sobremonte , luego José Marina Vega

Marina: Manuel de Flórez

1.11.1917

Presidencia: Manuel García Prieto

Gobernación: Juan Bahamonde

Hacienda: Joan Ventosa Calvell, luego el José M^a Caralt Sala (Conde de Caralt)

Estado: Juan Alvarado y del Sanz

Gracia y Justicia: Joaquín Fernández Prida

Instrucción Pública: Felipe Rodés i Baldrich, luego Luis Silvela y Cebado

Fomento: Niceto Alcalá-Zamora y Castillo

Guerra: Juan de la Cierva y Peñafiel

Marina: Amalio Gimeno Cabañas

21.3.1918

Presidencia: Antonio Maura i Montaner

Gobernación: Manuel García Prieto

Hacienda: Augusto Gonzalez Besada Mein

Estado: Eduardo Dato Iradier

Gracia y Justicia: Alvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones) ,luego Antonio Maura i Montaner

Instrucción Pública: Santiago Alba Bonifaz ,luego Alvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones)

Fomento: Francisco de Asís Cambó i Batlle

Guerra: José Marina Vega

Marina: José Pidal y Rebollo, luego Augusto Miranda y Godoy

Abastecimientos: Joan Ventosa Calvell

9.11.1918

Presidencia: Manuel García Prieto

Gobernación: Luis Silvela y Cebado

Hacienda: Santiago Alba Bonifaz

Estado: Alvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones)

Gracia y Justicia: José Roig Bergadá

Instrucción Pública: Julio Burell

Fomento: Manuel García Prieto

Guerra: Dámaso Berenguer y Fusté

Marina: José M^a Chacón y Pery

Abastecimientos: Pablo Garnica y Echevarría

5.12.1918

Presidencia: Alvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones)

Gobernación: Amalio Gimeno Cabañas

Hacienda: Fermín Calbetón y Blanchón

Estado: Alvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones)

Gracia y Justicia: Alejandro Rosselló Pastors

Instrucción Pública: Joaquín Salvatella i Gisbert.

Fomento: José Gómez-Acebo (Marqués de Cortina)

Guerra: Dámaso Berenguer y Fusté Diego Muñoz Cobos.

Marina: José M^a Chacón y Pery

Abastecimientos: Baldomero Argente

15.4.1919

Presidencia: Antonio Maura i Montaner

Gobernación: Antonio Goicoechea, luego Francisco Bergamín García

Hacienda: Juan de la Cierva y Peñafiel

Estado: Manuel González Hontoria

Gracia y Justicia: José Bahamonde (Vizconde de Matamala).

Instrucción Pública: César Silió y Cortés

Fomento: Ángel Ossorio Gallardo

Guerra: Luis de Santiago y Aguirre-Bengoa

Marina: Augusto Miranda y Godoy

Abastecimientos: José Maestre y Pérez

19.7.1919

Presidencia: Joaquín Sánchez de Toca

Gobernación: Manuel de Burgos Mazo

Hacienda: Gabino Bugallal y Araujo

Estado: Salvador Bermúdez de Castro y O' Lawlor (Marqués de Lema)

Gracia y Justicia: Pascual Amat

Instrucción Pública: José de Prado y Palacio (Marqués del Rincón de San Idelfonso)

Fomento: Abilio Calderón y Rojo

Guerra: Antonio Tovar

Marina: Manuel de Flórez.

Abastecimientos: Miguel López de Carrizosa y de Quiles (Marqués de Mochales), luego Carlos Cañal

12.12.1919

Presidencia: Manuel Allendesalazar y Muñoz

Gobernación: Joaquín Fernández Prida

Hacienda: Gabino Bugallal y Araujo

Estado: Salvador Bermúdez de Castro y O' Lawlor (Marqués de Lema)

Gracia y Justicia: Pablo Garnica y Echevarría

Instrucción Pública: Natalio Rivas Santiago

Fomento: Amalio Gimeno Cabañas , luego Emilio Ortuño y Verte
Guerra: José Villalba y Riquelme
Marina: Manuel de Flórez
Abastecimientos: Francisco Terán

5.5.1920

Presidencia: Eduardo Dato Iradier

Gobernación: Francisco Bergamín García , luego Gabino Bugallal y Araujo
Hacienda: Lorenzo Domínguez Serralde , luego Manuel Argüelles Argüelles
Estado: Salvador Bermúdez de Castro y O' Lawlor (Marqués de Lema)
Gracia y Justicia: Gabino Bugallal y Araujo , luego Mariano Ordóñez García
Instrucción Pública: Luis Espada, luego Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (marqués de Portazgo) y Tomás Montejo y Rica
Fomento: Emilio Ortuño y Verte , luego Luís Espada
Guerra: Luís Marichalar y Monreal (Vizconde de Eza)
Marina: Eduardo Dato Iradier
Trabajo: Carlos Cañal
Abastecimientos: Fernando Sartorius y Chacón (Conde de San Luís)

12.3.1921

Presidencia: Manuel Allendesalazar y Muñoz

Gobernación: Gabino Bugallal y Araujo
Hacienda: Manuel Argüelles Argüelles, luego Mariano Ordóñez García
Estado: Salvador Bermúdez de Castro y O' Lawlor (Marqués de Lema)
Gracia y Justicia: Vicente de Piniés Pío luego Julio Wais San Martín
Instrucción Pública: Francisco Aparicio
Fomento: Juan de la Cierva y Peñafiel
Guerra: Luís Marichalar y Monreal (Vizconde de Eza)
Marina: Joaquín Fernández Prida
Trabajo: Eduardo Sanz Escartín (Conde de Lizárraga)

13.8.1921

Presidencia: Antonio Maura i Montaner

Gobernación: Rafael Coello de Portugal y Oliván
Hacienda: Francisco de Asís Cambó i Batlle
Estado: Manuel González Hontoria
Gracia y Justicia: José Francos Rodríguez
Instrucción Pública: César Silió y Cortés
Fomento: José Maestre y Pérez
Guerra: Juan de la Cierva y Peñafiel
Marina: José Gómez-Acebo (Marqués de Cortina)
Trabajo: Leopoldo Matos y Massieu

8.3.1922

Presidencia: José Sánchez Guerra

Gobernación: Vicente de Piniés Pío
Hacienda: Francisco Bergamín García, luego Juan José Ruano de la Sota
Estado: Joaquín Fernández Prida luego Francisco Bergamín García
Gracia y Justicia: José Bertrán y Musitu, luego Mariano Ordóñez García. y Carlos Cañal
Instrucción Pública: César Silió y Cortés, luego Tomás Montejo y Rica
Fomento: Manuel Argüelles Argüelles, luego Luis Rodríguez de Viguri
Guerra: José de Olaguer=Feliu y Ramírez
Marina: Mariano Ordóñez García, luego José Rivera
Trabajo: Abilio Calderón y Rojo

7.12.1922

Presidencia: Manuel García Prieto

Gobernación: Martín Rosales (Duque de Almodóvar del Valle)

Hacienda: José Manuel Pedregal y Sánchez-Calvo

Estado: Santiago Alba Bonifaz

Gracia y Justicia: Alvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones), luego Antonio López Muñoz

Instrucción Pública: Joaquín Salvatella i Gisbert

Fomento: Rafael Gasset Chinchilla

Guerra: Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, luego Luis Aizpuru

Marina: Luis Silvela y Cebado

Trabajo: Joaquín Chapaprieta y Torregrosa

1.9.1923

Presidencia: Manuel Garcia Prieto

Gobernación: Martín Rosales (Duque de Almodóvar del Valle)

Estado: Santiago Alba Bonifaz

Hacienda: Félix Suárez-Inclán y González-Villar

Gracia y Justicia: Antonio López Muñoz

Instrucción Pública : Joaquín Salvatella i Gisbert

Fomento: Luis de Armiñán

Guerra: Luis Aizpuru

Marina: Luis Silvela y Cebado

Trabajo: Manuel Portela Valladares

13.9.1923

Directorio Militar.

Presidencia: Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Diego Muñoz Cobo.

Antonio Dabán Vallejo

José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna

Federico Berenguer

Leopoldo Saro y Marín

17.9.1923

Presidencia: Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Luis Navarro y Alonso Celada

Dalmiro Rodríguez Pedré

Mario Muslera Planes

Luis Hermosa y Kith.

Francisco Ruiz del Portal y Martínez

Antonio Mayandía Gómez

Francisco Gómez Jordana

Adolfo Vallespinosa.

Antonio Magaz y Pers (Marqués de Magaz)

3.12.1925

Presidencia: Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Gobernación: Severiano Martínez Anido

Hacienda: José Calvo Sotelo, luego Francisco Moreno Zulueta (conde de los Andes)

Estado: José de Yanguas Messía , luego Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

Gracia y Justicia: Galo Ponte

Instrucción Pública: Eduardo Callejo (1875-1950).

Fomento: Rafael Benjumea y Burín (Conde de Guadalhorce)

Guerra: Juan O' Donnell y Vargas (III Duque de Tetuán), luego Julio Ardanaz

Marina: Honorio Cornejo, luego Mateo García de los Reyes
Trabajo: Eduardo Aunós Pérez
Economía: Francisco Moreno Zulueta (conde de los Andes), luego Sebastián Castedo y Pabero

28.1.1930

Presidencia: Dámaso Berenguer y Fusté

Gobernación: Enrique Marzo, luego Leopoldo Matos y Massieu
Hacienda: Manuel Argüelles Argüelles
Estado: Jacobo Fitz James Stuart Falcó (Duque de Alba)
Gracia y Justicia: José Estrada, luego Joaquín Montes Jovellar
Instrucción Pública: Jacobo Fitz James Stuart Falcó (Duque de Alba), luego Elías Tormo y Monzó
Fomento: Leopoldo Matos y Massieu, luego José Estrada
Guerra: Dámaso Berenguer y Fusté
Marina: Salvador Carvia y Caravaca
Trabajo: Pedro Sangro Ros de Olano
Economía: Julio Wais San Martín

14.2.1931

Presidencia: Juan B. Aznar Cabanas

Gobernación: Isidro de Hoyos (Marqués de Hoyos)
Estado: Alvaro de Figueroa y Torres (Conde de Romanones)
Hacienda: Joan Ventosa Calvell
Gracia y Justicia: Manuel García Prieto
Instrucción Pública: José Gascón y Marín
Fomento: Juan de la Cierva y Peñafiel
Guerra: Dámaso Berenguer y Fusté
Marina: José Rivera
Trabajo: Gabriel Maura Gamazo
Economía: Gabino Bugallal y Araujo